



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 26 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

7

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 26 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

8

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

9

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 8 de junio de 2016, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Ciudad de Almería», de Almería. (PP. 1616/2016).

11

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda remitir el expediente administrativo requerido por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 359/2016 y se emplaza a terceros interesados. 12

Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda remitir el expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 360/2016 y se emplaza a terceros interesados. 13

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se dispone la publicación de las resoluciones de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía de 29 de septiembre de 2016, por la que se acuerda la remisión de los expedientes administrativos y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita. 14

CONSEJERÍA DE CULTURA

Resolución de 26 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro, por la que se hacen públicos los extractos de las tablas de valoración aprobada y revisadas por la Orden que se cita. 15

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 5 de julio de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por la que se declara la festividad de «La Cohetá de San Roque» de la localidad de Tolox (Málaga) como manifestación festiva de carácter religioso, cultural y tradicional con uso de artificios de pirotecnia. 17

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 570/2016, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla. 19

4. Administración de Justicia**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

Edicto de 22 de septiembre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de autos núm. 595/2015. (PD. 2339/2016). 20

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 7 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 673/2013. 21

Edicto de 16 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 572/2016.	22
Edicto de 20 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 54/2016.	23
Edicto de 22 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 340/2016.	24

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 19 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.	25
--	----

Anuncio de 15 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Comunicación Social, mediante el que se notifican diversas órdenes de la Consejería de la Presidencia y Administración Local por la que se dispone el cumplimiento y publicación de distintos fallos judiciales, dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.	26
--	----

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.	29
---	----

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.	30
--	----

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador.	31
--	----

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo.	32
--	----

Anuncio de 15 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación que se cita, en el término municipal de Aroche (Huelva), así como de la solicitud de Autorización del Plan de Restauración. (PP. 1554/2016).	33
---	----

Anuncio de 21 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.	35
--	----

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Málaga, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayudas de F.P.E., a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.	36
---	----

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Málaga, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayudas de FPE, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 37

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Málaga, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayudas de FPE, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos. 38

Anuncio de 27 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a notificaciones de diversos actos administrativos. 39

Anuncio de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a notificaciones de diversos actos administrativos. 40

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita. 41

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica acto administrativo que se cita. 42

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 19 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. 43

Anuncio de 19 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes. 45

Anuncio de 26 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes. 46

Anuncio de 28 de septiembre de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de actos administrativos en expedientes relativos a solicitudes de devolución de garantías constituidas por títulos de ocupación del dominio público portuario. 50

Anuncio de 28 de septiembre de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de anuncio de la propuesta de resolución de la Coordinadora General, relativa a solicitud de autorización administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario. 51

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Jaén, por el que se notifica resolución de cancelación, de oficio, de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento de agencia de viajes que se cita. 52

CONSEJERÍA DE CULTURA

Anuncio de 14 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone la notificación, a la interesada que se cita, de sendos oficios. 53

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Anuncio de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía. 54

Anuncio de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía. 55

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 12 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la autorización de cultivos marinos, el proyecto que se cita. (PP. 1719/2016). 56

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de protección de los animales (Sanidad Animal). 57

Anuncio de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan. 58

Anuncio de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los trámites administrativos que se relacionan, referentes a los expedientes sancionadores que se citan. 59

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de intento de notificación de Resoluciones de la Dirección General de Pesca y Acuicultura referente a los expedientes sancionadores que se citan. 60

Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de intento de notificación de acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se citan. 62

Anuncio de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia relativo a inactivación de explotaciones/unidades productivas ganaderas al amparo del Decreto que se cita. 63

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 2 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Puente Genil. (PP. 2143/2016). 65

Resolución de 9 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en Iznalloz (Granada). (PP. 2187/2016). 66

- Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se publica la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, de 21 de agosto de 2016, por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de Agrupación de Vertidos que se cita, y la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto. 67
- Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas. 70
- Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 73
- Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se designa nuevo técnico responsable del deslinde total del monte público que se cita, en el término municipal de Cáñar (Granada). 77
- Anuncio de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan. 78
- Anuncio de 11 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto que se cita. (PP. 1110/2016). 83
- Anuncio de 5 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre obras en Zona de Policía, en el término municipal de Macharaviaya (Málaga), según el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 2149/2016). 84
- Anuncio de 16 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre expediente de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Casabermeja (Málaga), según art. 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 2232/2016). 85
- AYUNTAMIENTOS**
- Anuncio de 15 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Fuengirola, de bases y convocatoria para la provisión de dos plazas de Oficial de 1.ª Administrativo. (PP. 2220/2016). 86
- Anuncio de 15 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Fuengirola, de bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 2261/2016). 87

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 28 de junio de 2013 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 10 de julio de 2013), y habiéndose observado el procedimiento debido, según lo establecido en el artículo 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería en fecha 28 de julio de 2016 (BOJA núm. 147, de 2 de agosto de 2016), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

A efectos de motivación se indica que el candidato elegido ha sido propuesto por el titular del Centro Directivo al que está adscrito el puesto y cumple todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de septiembre de 2016.- La Viceconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

ANEXO I

DNI: 77.804.787-L.

Primer apellido: Amo.

Segundo apellido: Garrido.

Nombre: Alberto

C.P.T.: Cód. 9764310.

Puesto de trabajo adjudicado: Gabinete de Planificación y Sistemas de Información.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia y Administración Local.

Centro directivo: Dirección General de Comunicación Social.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía; el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 28 de junio de 2013 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 133, de 10 de julio de 2013), y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 204/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, anuncia la provisión de puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, preferentemente en el Registro General de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, en Sevilla, Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando hoja de acreditación de datos y/o «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de registro personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 26 de septiembre de 2016.- La Viceconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

ANEXO I

Centro directivo y localidad: Dirección General de Comunicación Social (Sevilla).

Denominación del puesto: A.T.- Comunicación Social (Código 6682510)*.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Grupo: A1.

Mod. Accs.: PLD.

Nivel C.D.: 27.

C. Específico R.P.T.: XXXX-14.936,40.

Cuerpo: P-A111.

Área funcional/relacional: Doc. Publ. y Com. Soc./Adm. Pública.

Experiencia: 3.

* Próximo a quedar vacante.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los artículos 60 a 66 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 6 de noviembre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13 de noviembre), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segunda. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Sra. Viceconsejera de Fomento y Vivienda, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla), bien a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera. En la instancia figurarán el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose «curriculum vitae» en el que se hará constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias, debidamente compulsadas, cuando no consten en la Hoja de Acreditación de Datos para el personal de la Junta de Andalucía. De la citada documentación se presentarán tantas copias como puestos a los que se aspire.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- La Viceconsejera, María Nieves Masegosa Martos.

A N E X O

Centro directivo: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda.

Localidad: Sevilla.

Código: 11963810 (*).

Denominación del puesto: Sv. Vivienda.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Características esenciales:

Grupo: A1.

Cuerpo: P – A1.2.

Área funcional: Arquít. e Instalac.

Área relacional: Adm. Pública

Nivel comp. destino: 27.

C. Esp. euros: XXXX-, 19.135,20.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: Tres años.

(*) Próximo a quedar vacante.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 8 de junio de 2016, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza bilingüe al centro docente privado «Ciudad de Almería», de Almería. (PP. 1616/2016).

Examinada la documentación presentada por don Miguel José Fernández Sánchez, representante legal de S.C.A. de Enseñanza Ciudad de Almería, entidad titular del centro docente privado «Ciudad de Almería» (código 04005739), ubicado en C/ Padre Méndez, núm. 40, de la localidad de Almería (Almería), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa de Educación Primaria.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería de Educación en Almería, de fecha 19 de mayo de 2016.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación, de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011), modificadas estas dos últimas por la Orden de 18 de febrero de 2013 (BOJA de 5.3.2013); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. La aprobación del expediente de autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el centro docente privado «Ciudad de Almería» (código 04005739) de la localidad de Almería (Almería), cuya titularidad es la S.C.A. de Enseñanza Ciudad de Almería, para la etapa educativa de Educación Primaria.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135, de 12.7.2011), modificada por la de 18 de febrero de 2013, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de junio de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda remitir el expediente administrativo requerido por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 359/2016 y se emplaza a terceros interesados.

Con fecha 9 de septiembre de 2016 tuvo entrada en el Servicio Andaluz de Salud requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Ordinario número 359/2016, interpuesto por el Ministerio del Interior (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias) contra la liquidación 0472414366954 emitida por el Servicio Andaluz de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V E

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. número 359/2016, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda remitir el expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, en el procedimiento ordinario núm. 360/2016 y se emplaza a terceros interesados.

Con fecha 8 de septiembre de 2016, tuvo entrada en el Servicio Andaluz de Salud requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Ordinario número 360/2016, interpuesto por el Ministerio del Interior contra la liquidación 0472414351656 emitida por el Servicio Andaluz de Salud.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V E

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. número 360/2016, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 29 de septiembre de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2016, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se dispone la publicación de las resoluciones de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía de 29 de septiembre de 2016, por la que se acuerda la remisión de los expedientes administrativos y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita.

En fecha 29 de septiembre de 2016 se ha dictado por parte de la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se dispone la publicación del contenido de la mencionada Resolución como Anexo de la presente Resolución.

A N E X O

Que mediante Oficio remitido por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el procedimiento 736/2016, interpuesto por Agroenergía de Campillos, S.L., contra la Resolución de 8 de julio de 2015, de pérdida del derecho al cobro, dictada por la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, relativa a la subvención solicitada, al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía (expediente de subvención 382618-PR); se ordena a la Agencia Andaluza de la Energía que proceda a notificar la Resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional, esta Dirección Gerencia

R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo correspondiente a Agroenergía de Campillos, S.L., a la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Segundo. Remitir al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía el expediente junto con el requerimiento del Juzgado y señalar, a efectos de notificaciones, la sede del citado Gabinete, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, de Sevilla, con el que se entenderán las sucesivas actuaciones que se deriven del procedimiento de referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tercero. Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento 736/2016, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y, si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de notificación a los interesados.

Sevilla, 29 de septiembre de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Innovación Cultural y del Libro, por la que se hacen públicos los extractos de las tablas de valoración aprobada y revisadas por la Orden que se cita.

La Orden de 13 de septiembre de 2016, de la Consejera de Cultura, aprueba la tabla de valoración elaborada a partir del estudio de identificación y valoración de series documentales analizado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos en su 44.ª sesión ordinaria, celebrada el día 31 de mayo de 2016, correspondiente a la siguiente serie documental:

Serie producida por la Administración de Justicia:

- Recursos de apelación contra sentencias dictadas en juicios de faltas (Código 200).

Asimismo, la mencionada Orden aprueba la revisión de dos tablas de valoración aprobadas, correspondientes a las siguientes series documentales:

Producidas por la Administración Autonómica:

- Expedientes de nóminas y de cuotas, prestaciones y seguros sociales (Código 50).
- Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: incentivos para la adquisición de equipamiento doméstico del Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía (Código 184).

La citada Orden, además, dispone la posterior publicación del extracto de dichas tablas de valoración en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32.2 del Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, aprobado por Decreto 97/2000, de 6 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Sistema Andaluz de Archivos, y desarrollo de la Ley 3/1984, de 9 de enero, de Archivos, y de acuerdo con las atribuciones conferidas en el artículo 17.3 de la Orden de 7 de julio de 2000, por la que se regula el funcionamiento de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos y los procesos de identificación, valoración y selección documentales, esta Dirección General,

R E S U E L V E

Publicar el extracto de las tablas de valoración de las series documentales anteriormente citadas que figuran como Anexos 1 a 3.

Sevilla, 26 de septiembre de 2016.- El Director General, Antonio José Lucas Sánchez.

ANEXO I

Código: 200.

Denominación: Recursos de apelación contra sentencias dictadas en juicios de faltas.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción.

Fecha inicial: 1870. Fecha final: -

Organismo: Juzgados de Paz.

Fecha inicial: 1855. Fecha final: -

Organismo: Juzgados Municipales y Comarcales.

Fecha inicial: 1944. Fecha final: 1977.

Organismo: Juzgados de Distrito.

Fecha inicial: 1977. Fecha final: -

Organismo: Juzgados de Instrucción.

Fecha inicial: 1973. Fecha final: -

Organismo: Juzgados de Violencia sobre la Mujer.

Fecha inicial: 2004. Fecha final: -

Organismo: Audiencia Provincial.

Fecha inicial: 1983. Fecha final: -

Resolución: A esta serie se le podrá aplicar una eliminación total. Dicha eliminación se llevará a cabo en el Archivo Judicial Territorial (o en el archivo de gestión, si no se hubieren transferido al Archivo Judicial Territorial correspondiente) a los 5 años desde la incoación de la ejecutoria o de la incoación del procedimiento, según su ordenación, y siempre que los procedimientos estén prescritos. No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actuaciones judiciales que hayan sido recurridas o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los expedientes a eliminar se realizará un muestreo aleatorio, consistente en la conservación de 1 expediente por año.

ANEXO II

Código: 50.

Denominación: Expedientes de nóminas y de cuotas, prestaciones y seguros sociales.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Todos los organismos de la Junta de Andalucía.

Unidad: Sv. de Administración Interior y Asuntos Generales/Sv. de Gestión Económica/Sv. de Personal.

Fecha inicial: 1982. Fecha final: -

Organismo: Todos los organismos de la Junta de Andalucía.

Unidad: Intervención Delegada/Intervención Provincial.

Fecha inicial: 1984. Fecha final: -

Resolución: Se conservará la serie existente en la Intervención Delegada de cada organismo.

Se podrá eliminar la serie existente en el órgano gestor, excepto los documentos TC1 y TC2 sellados por la entidad bancaria, si fuera el caso, y una vez constatada en caso contrario la existencia de éstos en la serie de Intervención.

La referida eliminación se realizará en el Archivo central a los dos años de finalización del trámite administrativo, una vez recibidas y cotejadas ambas series.

ANEXO III

Código: 184.

Denominación: Expedientes de ayudas y subvenciones regladas: incentivos para la adquisición de equipamiento doméstico del Plan Renove de Electrodomésticos de Andalucía.

Procedencia (Unidad Productora).

Organismo: Agencia Andaluza de la Energía (C.ª Innovación, Ciencia y Empresa).

Unidad: Dirección de Promoción y Desarrollo (Dpto. Gestión de Incentivos y Actuaciones Energéticas).

Fecha inicial: 2004. Fecha final: 2009.

Organismo: Agencia Andaluza de la Energía (C.ª Innovación, Ciencia y Empresa).

Unidad: Dirección de Incentivos y Programas (Dpto. Gestión de Incentivos y Programas).

Fecha inicial: 2009. Fecha final: 2009.

Organismo: Agencia Andaluza de la Energía (C.ª Economía, Innovación y Ciencia).

Unidad: Dirección de Fomento y Gestión Energética (Dpto. Gestión y Actuaciones Energéticas).

Fecha inicial: 2010. Fecha final: -

Resolución: Se podrá eliminar la serie en su totalidad. Esta eliminación se efectuará en el Archivo Central a los 5 años de la finalización del trámite. No se podrán eliminar aquellos documentos que recojan actos que hayan sido recurridos, que sean objeto de alguna actuación administrativa especial o que correspondan a relaciones jurídicas vigentes. De los documentos a eliminar se conservará una muestra consistente en tres expedientes por convocatoria (Anexos 1 y 2 más documentación anexa).

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por la que se declara la festividad de «La Cohetá de San Roque» de la localidad de Tolox (Málaga) como manifestación festiva de carácter religioso, cultural y tradicional con uso de artificios de pirotecnia.

La fabricación, comercio y uso de artículos y artificios pirotécnicos dentro de la Unión Europea viene regulado en la Directiva 2007/23/CE, de 23 de mayo de 2007, sobre la puesta en el mercado de artículos pirotécnicos, cuya transposición en España se realizó mediante el Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería. La Instrucción Técnica Complementaria número 18 de dicha norma regula el uso de artificios de pirotecnia exceptuados del ámbito de la Directiva 2007/23/CE, de 23 de mayo de 2007, por Grupos de Consumidores Reconocidos como Expertos, en manifestaciones festivas religiosas, culturales y tradicionales.

De acuerdo con la Instrucción, el reconocimiento de una manifestación festiva como de carácter religioso, cultural o tradicional, a nivel local o autonómico, la ha de efectuar la Administración Autonómica, de oficio o a instancia de los ayuntamientos, y se ha de publicar en el diario oficial correspondiente. Por ello, la Comunidad Autónoma de Andalucía dictó el Decreto 106/2015, de 17 de marzo, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de las manifestaciones festivas con uso de artificios pirotécnicos y la formación de las personas que intervienen en las mismas.

A N T E C E D E N T E S

Con fecha 5 de febrero de 2016 el Ayuntamiento de Tolox (Málaga) presentó ante la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil la solicitud para declarar la festividad de «La Cohetá de San Roque», que se celebra cada 16 de agosto en esta localidad, como manifestación festiva con uso de artificios de pirotecnia. A dicha solicitud se acompañaba documentación descriptiva de la fiesta, donde queda acreditado el carácter religioso, cultural y tradicional de la misma, así como resolución de la alcaldía por la que se acuerda solicitar la declaración como festividad con uso de artificios pirotécnicos.

Con fecha de 19 de febrero de 2016 se requirió al Ayuntamiento de Tolox para que remitiera información sobre el tipo de artificios pirotécnicos utilizados así como su forma de uso, al no contener la solicitud una descripción sobre estos extremos.

Con fecha 20 de junio de 2016 el Ayuntamiento de Tolox presenta nueva documentación ante la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil en la que reitera su solicitud y aporta, entre otra documentación, un certificado de examen del «Laboratorio Oficial Jose María Madariaga» (Universidad Politécnica de Madrid) en el que se afirma que el artificio pirotécnico utilizado es el «Volador Trueno» perteneciente a la categoría F3, el cual cumple con las medidas de seguridad establecidas en el Anexo I de la Directiva.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De conformidad con el Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 214/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía, el Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería, el Decreto 106/2015, de 17 de marzo, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de las manifestaciones festivas con uso de artificios pirotécnicos y la formación de las personas que intervienen en las mismas, y demás normativa de aplicación

R E S U E L V O

Reconocer el carácter religioso, cultural y tradicional, a nivel local, de la manifestación festiva denominada «La Cohetá de San Roque» que se celebra anualmente en la localidad de Tolox (Málaga).

A efectos de esta resolución, se entiende por festividad de «La Cohetá de San Roque» la manifestación festiva con uso de pirotecnia realizada por un grupo de personas durante el recorrido de la procesión de «San Roque» así como en los espacios habilitados durante la misma, que a pie utilizan masivamente los denominados «Volador Trueno» (cohetes) procediendo a su lanzamiento manual.

Se prohíbe la participación en esta manifestación festiva de personas menores de edad, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.1 del Decreto 106/2015, de 17 de marzo.

El Ayuntamiento en el ejercicio de sus competencias velará y será responsable de la salvaguardia de las medidas de seguridad y organización de la celebración de esta festividad, la cual deberá realizarse de conformidad con los requisitos establecidos en la Instrucción Técnica Complementaria número 18 del Real Decreto 563/2010, de 7 de mayo, especialmente en lo que se refiere a la formación mínima que deben obtener los consumidores reconocidos como expertos y a la suscripción del correspondiente seguro de responsabilidad civil, por posibles daños a terceros derivados de la realización de la manifestación festiva.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al recibo de la presente notificación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Justicia e Interior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de julio de 2016.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 570/2016, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, sito en Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.^a, se ha interpuesto por la Entidad Urbanística colaboradora de conservación del Polígono Industrial Guadalhorce recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 570/2016, contra la Orden de 21 de abril de 2016, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, por la que se dispone la publicación del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación en las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, aprobado por el Real Decreto 21/2016, de 15 de enero.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 29 de septiembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 22 de septiembre de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de autos núm. 595/2015. (PD. 2339/2016).

NIG: 4109142C20150022238.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 595/2015. Negociado: 5.

De: Raúl Carmona Ramón.

Procurador: Sr. don Antonio Rey Portero.

Contra: Tatiane Rodrigues.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 595/2015, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla a instancia de Raúl Carmona Ramón contra Tatiane Rodrigues, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 526/2016

Juez que la dicta: Don Miguel Ángel Gálvez Jiménez.

Lugar: Sevilla.

Fecha: Veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis.

Parte demandante: Raúl Carmona Ramón.

Procurador: Antonio Rey Portero.

Parte demandada: Tatiane Rodrigues.

F A L L O

Que visto lo anterior debo declarar y declaro la disolución el matrimonio por causa de divorcio de don Raúl Carmona Ramón y de doña Tatiane Rodríguez con todos los efectos legales inherentes a ello y sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas.

No se realiza especial pronunciamiento sobre las costas procesales.

Firme que sea esta Sentencia se procederá a su inscripción en el Registro Civil.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de 41071 Sevilla (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso, previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banco Santander, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Tatiane Rodrigues, extiendo y firmo la presente en Sevilla, a veintidós de septiembre de dos mil dieciséis.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 7 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 673/2013.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 673/2016. Negociado: A3.

NIG: 2906744S20160009217.

De: Doña María del Carmen Toledo León.

Contra: Fondo de Garantía Salarial, Calzados Sierpes, S.L., Calzados Burgos, S.L., Calzados Pickman, S.L.U., Indushoes, S.L. y Calzados Nervión, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 673/2016, se ha acordado citar a Calzados Sierpes, S.L., Calzados Burgos, S.L., María del Carmen Toledo León, Calzados Pickman, S.L.U., Indushoes, S.L. y Calzados Nervión S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 22.11.16 a las 10,25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Calzados Sierpes, S.L., Calzados Burgos, S.L., María del Carmen Toledo León, Calzados Pickman, S.L.U., Indushoes, S.L. y Calzados Nervión, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a siete de septiembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 572/2016.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 572/2016. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20160007870.

De: Don Joseph Paninsoro Navoa.

Contra: Lima By Marbella, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 572/2016, se ha acordado citar a Lima By Marsella, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 24 de octubre de 2016 a las 10,55 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Lima By Marbella, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 20 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 54/2016.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 54/2016. Negociado: C3.

NIG: 2906744S20140008030.

De: Fremap.

Contra: TGSS, INSS y Clínica Salus Benalmádena, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 54/2016, a instancia de la parte actora Fremap contra TGSS, INSS y Clínica Salus Benalmádena, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución de fecha 20.9.2016, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

1. Que debo la falta de competencia de la jurisdicción social para seguir frente a la empresa Clínica Salus Benalmádena, S.L. por estar en concurso.
2. Que debo decretar y decreto nulidad del auto despachando ejecución y todos los actos ejecutivos practicados desde el mismo, los cuales deben quedar sin efecto, al encontrarse la empresa en situación concursal antes del dictado del citado auto de despacho de ejecución.
3. En cuanto a la continuación de ejecución frente a INSS y TGSS como responsables subsidiarios estese a lo resuelto en auto del día de la fecha.

Notifíquese esta resolución a las partes, advirtiéndoles que la misma es firme y contra ella no cabe recurso.

Así lo acuerda, manda y firma don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social Siete de Málaga, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación a la demandada Clínica Salus Benalmádena, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a veinte de septiembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 22 de septiembre de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 340/2016.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 340/2016. Negociado: A1.

NIG: 2906744S20160004756.

De: Doña Rosario Rodríguez Monteagudo.

Contra: Hércules Auxiliares y Multiservicios, S.L., y Kappa Vigilancia y Protección, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 340/2016 se ha acordado citar a Hércules Auxiliares y Multiservicios, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 31 de octubre de 2016 a las 11,15 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Hércules Auxiliares y Multiservicios, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, á veintidós de septiembre de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En los artículos 7 y 8 de la Ley se establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, tanto la adjudicación de contratos de publicidad institucional superiores a 30.000 euros, así como las ayudas, subvenciones y convenios que por importe superior a 30.000 euros sean concedidos o celebrados por la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer público que no se ha producido adjudicación alguna de contratos de publicidad institucional y de ayudas, subvenciones y convenios en materia de actividad publicitaria, celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria durante el cuatrimestre anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en los artículos 7 y 8 de la propia Ley.

Sevilla, 19 de septiembre de 2016.- La Viceconsejera, María Felicidad Montero Pleite.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Comunicación Social, mediante el que se notifican diversas órdenes de la Consejería de la Presidencia y Administración Local por la que se dispone el cumplimiento y publicación de distintos fallos judiciales, dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Intentada sin efecto la notificación de diversas órdenes de la Consejería de la Presidencia y Administración Local por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de distintas sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a las personas interesadas que para conocimiento íntegro de las mismas, podrán comparecer en la sede de esta Dirección General de Comunicación Social, sita en el Palacio de San Telmo, Paseo de Roma, s/n, de Sevilla. No obstante, se indica la fecha en que las referidas órdenes han sido objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

1. Interesada: Producciones Televisivas Onda Mar Almería, S.L.

Acto notificado: Orden de 6 de junio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de la sentencia núm. 1565/2014, de fecha 2 de junio de 2014, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo 304/2009 interpuesto por la entidad mercantil «Producciones Televisivas Onda Mar Almería, S.L.».

Recurso: No procede, sin perjuicio de plantear incidente de ejecución ante la sala sentenciadora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fecha de publicación: BOJA núm. 117, de 21 junio de 2016.

2. Interesada: Tele El Puerto de Santa María, S.L.

Acto notificado: Orden de 12 de julio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de la sentencia núm. 1610/2014 dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 773/2009 interpuesto por la entidad mercantil «Tele El Puerto de Santa María, S.L.».

Recurso: No procede, sin perjuicio de plantear incidente de ejecución ante la sala sentenciadora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fecha de publicación: BOJA núm. 140, de 22 julio de 2016.

3. Interesada: O. B. Expansión Televisión, S.L.

Acto notificado: Orden de 6 de junio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de la sentencia núm. 1611/2014, de fecha 9 de junio de 2014, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 775/2009 interpuesto por la entidad mercantil «O. B. Expansión Televisión, S.L.».

Recurso: No procede, sin perjuicio de plantear incidente de ejecución ante la sala sentenciadora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fecha de publicación: BOJA núm. 117, de 21 junio de 2016.

4. Interesada: Zoom Producciones Sanlúcar, C.B.

Acto notificado: Orden de 12 de julio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de la sentencia núm. 2476/2014, de fecha 29 de

septiembre de 2014, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 779/2009 interpuesto por la entidad que se cita.

Recurso: No procede, sin perjuicio de plantear incidente de ejecución ante la sala sentenciadora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fecha de publicación: BOJA núm. 141, de 25 julio de 2016.

5. Interesada: Televisión Popular de Sevilla, S.L.

Acto notificado: Orden de 5 de julio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de la sentencia núm. 2338/2014, de fecha 15 de septiembre de 2014, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 629/2009 interpuesto por la entidad mercantil «Televisión Popular de Sevilla, S.L.»

Recurso: No procede, sin perjuicio de plantear incidente de ejecución ante la sala sentenciadora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fecha de publicación: BOJA núm. 136, de 18 julio de 2016.

6. Interesada: Canal 42 Barbate, S.L.

Acto notificado: Orden de 5 de julio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de la sentencia núm. 1659/2014, de 9 de junio de 2014, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 812/2009 interpuesto por la entidad mercantil «Canal 42 Barbate, S.L.»

Recurso: No procede, sin perjuicio de plantear incidente de ejecución ante la sala sentenciadora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fecha de publicación: BOJA núm. 136, de 18 julio de 2016.

7. Interesada: Unión Andaluza de Televisiones Locales, S.L. (UNATEL).

Actos notificados: Orden de 12 de julio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de la sentencia núm. 2476/2014, de fecha 29 de septiembre de 2014, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 779/2009 interpuesto por la entidad que se cita.

Recurso: No procede, sin perjuicio de plantear incidente de ejecución ante la sala sentenciadora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fecha de publicación: BOJA núm. 141, de 25 julio de 2016.

Orden de 5 de julio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de la sentencia núm. 1659/2014, de 9 de junio de 2014, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 812/2009 interpuesto por la entidad mercantil «Canal 42 Barbate, S.L.»

Recurso: No procede, sin perjuicio de plantear incidente de ejecución ante la sala sentenciadora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fecha de publicación: BOJA núm. 136, de 18 julio de 2016.

Orden de 5 de julio de 2016 de la Consejería de la Presidencia y Administración Local, por la que se dispone el cumplimiento y publicación del fallo de la sentencia núm. 2166/2014, de fecha 28 de julio de 2014, dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, recaída en el recurso contencioso-administrativo núm. 814/2009 interpuesto por don Rafael Jesús Pozo Gálvez.

Recurso: No procede, sin perjuicio de plantear incidente de ejecución ante la sala sentenciadora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fecha de publicación: BOJA núm. 136, de 18 julio de 2016.

Sevilla, 15 de septiembre de 2016.- El Director General, Eugenio Cosgaya Herrero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria, Energía y Minas.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento administrativo Común, se publican actos administrativos que no ha sido posible notificar por el Servicio de Correos a los siguientes interesados, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones que a continuación se indican.

Expediente: Sanc. 24/2016.

Entidad: Prefabricados Ibafersan, S.L.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 28/2016.

Interesado: Domingo Camacho Gázquez.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: Sanc. 72/2015.

Interesado: José Enrique López Rodríguez.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 3.005,07 euros.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: sanc. 74/2015.

Interesado: Francisco Javier Fernández Sánchez.

Acto que se notifica: Resolución.

Sanción: 3.005,07 euros.

Plazo para interponer recurso de alzada: 1 mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Plazo para pago sanción:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les comunica que los expedientes obran en la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada por el que se notifica acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado acuerdo de inicio de procedimiento sancionador con número de expediente GR-85/2016.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador fecha 30.7.2016.

Interesado: Carmen López Marín.

Norma infringida: Artículos 31.3.f), 31.2.d) y 31.2.p) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Cuantía de la sanción: 4.500 euros.

Plazo para alegaciones: Quince días, contados a partir día siguiente a su publicación.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.^a planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto integro que se notifica.

Granada, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica resolución del procedimiento sancionador.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto. Se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado resolución de procedimiento sancionador con número de expediente GR-20/2016.

Acto administrativo: Resolución de procedimiento sancionador de fecha 10.7.2016.

Interesado: Francisco Ramírez Garrido.

Norma infringida: Artículo 31.3.f), de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Cuantía de la sanción: 1.000 euros.

Plazo para recurso de alzada: Un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

El referido expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de esta Delegación, situado en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.^a planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publica Requerimiento de Documentación a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación relativos al expediente de Formación Profesional para el Empleo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad, significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, ubicado en la calle Gran Vía, núm. 56, Edificio La Normal, entreplanta 2, de Granada, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hiciera se le declarará decaído en su derecho al trámite, continuándose con el procedimiento.

Interesado: Asociación Granadina para la Información, Formación y Desarrollo de las NN.TT.

Asunto: Acreditación de especialidades.

Acto administrativo que se notifica: Requerimiento documentación.

Plazo aportar documentación: 10 días.

El incumplimiento dará lugar al archivo de acuerdo con lo establecido en los artículos 42 y 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 15 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, sobre admisión definitiva de la solicitud del Permiso de Investigación que se cita, en el término municipal de Aroche (Huelva), así como de la solicitud de Autorización del Plan de Restauración. (PP. 1554/2016).

El Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva hace saber:

Por la entidad Gold Class Projects, S.L., con domicilio en Avda. Puerta de Buey, núm. 2, Niebla, CP 21840, Huelva, han sido presentadas:

Solicitud de Permiso de Investigación de 26 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C), nombrado Lord Lysander núm. 14.971, en el término municipal de Aroche, y Solicitud de Autorización del Plan de Restauración del citado Permiso de Investigación.

Expediente: Núm. 084/14/M.

Peticionario: Gold Class Projects, S.L.

Verifica la designación del Permiso de Investigación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	ED 50		ETRS 89	
	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1.º (P.P.)	37° 56' 40"	6° 58' 00"	37° 56' 35,5043"	6° 58' 04,8752"
2.º	37° 56' 40"	6° 57' 40"	37° 56' 35,5043"	6° 57' 44,8748"
3.º	37° 56' 20"	6° 57' 40"	37° 56' 15,5040"	6° 57' 44,8750"
4.º	37° 56' 20"	6° 57' 00"	37° 56' 15,5038"	6° 57' 04,8745"
5.º	37° 55' 40"	6° 57' 00"	37° 55' 35,5033"	6° 57' 04,8746"
6.º	37° 55' 40"	6° 56' 40"	37° 55' 35,5032"	6° 56' 44,8744"
7.º	37° 55' 20"	6° 56' 40"	37° 55' 15,5030"	6° 56' 44,8744"
8.º	37° 55' 20"	6° 56' 20"	37° 55' 15,5029"	6° 56' 24,8741"
9.º	37° 55' 40"	6° 56' 20"	37° 55' 35,5032"	6° 56' 24,8741"
10.º	37° 55' 40"	6° 55' 40"	37° 55' 35,5030"	6° 55' 44,8737"
11.º	37° 55' 20"	6° 55' 40"	37° 55' 15,5028"	6° 55' 44,8737"
12.º	37° 55' 20"	6° 55' 00"	37° 55' 15,5026"	6° 55' 04,8733"
13.º	37° 55' 00"	6° 55' 00"	37° 54' 55,5024"	6° 55' 04,8733"
14.º	37° 55' 00"	6° 54' 40"	37° 54' 55,5023"	6° 54' 44,8730"
15.º	37° 54' 20"	6° 54' 40"	37° 54' 15,5018"	6° 54' 44,8731"
16.º	37° 54' 20"	6° 55' 00"	37° 54' 15,5018"	6° 55' 04,8733"
17.º	37° 54' 40"	6° 55' 00"	37° 54' 35,5021"	6° 55' 04,8733"
18.º	37° 54' 40"	6° 56' 00"	37° 54' 35,5023"	6° 56' 04,8741"
19.º	37° 55' 00"	6° 56' 00"	37° 54' 55,5026"	6° 56' 04,8740"
20.º	37° 55' 00"	6° 57' 00"	37° 54' 55,5028"	6° 57' 04,8747"
21.º	37° 55' 20"	6° 57' 00"	37° 55' 15,5030"	6° 57' 04,8747"
22.º	37° 55' 20"	6° 57' 20"	37° 55' 15,5031"	6° 57' 24,8749"
23.º	37° 55' 40"	6° 57' 20"	37° 55' 35,5034"	6° 57' 24,8749"
24.º	37° 55' 40"	6° 58' 20"	37° 55' 35,5036"	6° 58' 24,8758"

VÉRTICES	ED 50		ETRS 89	
	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
25.º	37º 57' 00"	6º 58' 20"	37º 56' 55,5046"	6º 58' 24,8754"
26.º	37º 57' 00"	6º 58' 00"	37º 56' 55,5045"	6º 58' 04,8750"

Autoridad competente para las autorizaciones solicitadas: Ilmo. Sr. Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva.

Periodo de exposición al público de la solicitud de Permiso de Investigación: De acuerdo con el artículo 70.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, cuantos tengan la condición de interesados podrán personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Periodo de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días a partir del siguiente en el que se dé la última de las publicaciones, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva (artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio).

Lugar de exposición: Departamento de Minas de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva. Camino del Saladillo, s/n, Edif. Vistalegre, 21007, Huelva.

Propuesta de Resolución sobre el Plan de Restauración: Autorización.

Medios para la información: Documental, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Procedimiento de participación pública: El establecido en el artículo 6.5 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, y el artículo 48.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Huelva, 15 de junio de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación de diversos actos administrativos que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de las resoluciones de reintegro que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: Hu/CTI/058/2010 – RE/048/2016.

Persona interesada: Franciele Rodrigues da Cruz Porfirio.

DNI: X8855068E.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 14.7.2016.

Expediente: HU/CTI/014/2012 – RE/057/2016.

Persona interesada: Manuel Adolfo Fernández Martínez.

DNI: 44214458V.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución de Reintegro de fecha 14.7.2016.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Economía Social y Autónomos de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, piso 2.º

El Reintegro deberá efectuarse en el siguiente plazo de ingreso voluntario conforme al artículo 22.2.c) del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, el recurso potestativo de reposición de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/92, ante el mismo órgano que emitió la resolución, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/98 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que, para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Huelva, 21 de septiembre de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceadá Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Málaga, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayudas de F.P.E., a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los/as interesados/as que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio, significándoles que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, Edf. Eurocom, Portal Centro, planta 5.ª, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les declarará decaídos en su derecho el trámite, continuándose con el procedimiento.

EXPEDIENTE	CURSO	ALUMNO/A
29-2010-I-47	29-1	ROSA Mª CLIMENT BAUTISTA
29-2011-P-1	29-4	SANDRA MARCELA SERNA MURILLO
29-2011-P-1	29-5	CARMEN HERGOG AGUILAR
29-2011-P-1	29-7	EMILIO JAVIER DE GÁTICA BERNÁRDEZ
29-2011-P-1	29-12	ANA ISABEL BONILLA LEDESMA
29-2011-P-1	29-18	ABEL ARES RODRÍGUEZ
29-2011-P-1	29-16	RAMÓN ZARE ATILANO
29-2011-P-1	29-16	JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ DÍAZ
29-2011-P-1	29-31	RODOLFO VEGA COSTA
29-2011-P-1	29-33	TATIANA HOHLE SANTAMARÍA
29-2011-P-1	29-33	VALENTONA SUYRYDENKO
29-2011-I-798	29-2	ANTONIO JESÚS VÁZQUEZ CARRILLO
29-2011-I-798	29-2	ENRIQUE CRESPILO MARTÍN
29-2011-J-1143	29-21	MÓNICA BENÍTEZ ARIAS
29-2011-J-1172	29-6	RICARDO DANIEL HIRSCHFELD RASGUITO
98-2011-F-3965	29-3	ÁNGEL JESÚS GUERRERO PAVÓN

Málaga, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Mariano Ruiz Araujo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Málaga, mediante el que se publica relación de solicitantes de ayudas de FPE, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los/as interesados/as que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, Edf. Eurocom, portal centro, planta 5.ª, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les declarará decaídos en su derecho el trámite continuándose con el procedimiento.

EXPEDIENTE	CURSO	ALUMNO/A
29-2010-J-436	29-4	BEATRIZ ARBIZU DE PONGA
29-2010-J-310	29-2	BENITO MARISCAL GONZÁLEZ
29-2010-J-261	29-1	FRANCISCO JOSÉ MORALES VERDEJO
29-2010-J-296	29-579	M.ª DEL VALLE CORTÉS AGUILAR
98-2010-I-494	29-18	JOSÉ ALBERTO DELGADO MOLINA
98-2010-F-538	29-1 (Prácticas)	BEATRIZ PARRA BARRANQUERO
29-2011-P-1	29-20	DANIEL AYODELE OJO
29-2011-P-1	29-20	SIAKA COULIBALY
29-2011-I-753	29-2	ESTEFANÍA LÓPEZ GAMBOA
29-2011-J-900	29-12	JOSÉ AMADOR GUERRERO
29-2011-J-1048	29-3	ANTONIA M.ª HERRERA BERROCAL
29-2011-J-1218	29-2	GUILLERMO URBANO SALINAS
29-2011-J-1217	29-8	SAÚL CASTRO GONZÁLEZ
29-2011-J-1291	29-28	M.ª DEL CARMEN SÁNCHEZ SARRIÁ
98-2011-D-3272	29-1	FRANCISCO JAVIER HIDALGO FERNÁNDEZ
98-2010-J-415	29-108	BAYN DZHIGALA ZAKHAROVA
29-2011-I-734	29-1	FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ ROMÁN
98-2011-J-1279	29-26	JOSÉ ANDRÉS HERRERA MORGADO
29-2001-J-812	29-6	AMPARO OCHOA REDONDO
29-2011-J-996	29-9	IVÁN MATEOS PORRAS TORVISCO

Málaga, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Mariano Ruiz Araujo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación Ciencia y Empleo en Málaga, mediante el que se publica relación de solicitantes de Ayudas de FPE, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los/as interesados/as que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la calle Mauricio Moro Pareto, Edf. Eurocom, portal centro, planta 5.ª, de Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación.

Para poder continuar con la tramitación del expediente, y de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede un plazo de 10 días hábiles, para que aporten la documentación requerida, con indicación de que, si así no lo hicieran, se le declarará decaído en su derecho el trámite continuándose con el procedimiento.

EXPEDIENTE	CURSO	ALUMNO/A
29-2011-J-831	29-5	CÁNDIDO ALBA OSUNA
29-2011-J-969	29-2	M.ª DE LOS ÁNGELES DÍAZ MARTÍNEZ
29-2011-J-969	29-2	NATALIA ROMINA CARRO SÁNCHEZ
29-2011-J-969	29-2	RAQUEL AGUILAR CASTILLO
29-2011-J-1051	29-4	JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FERNÁNDEZ
29-2011-J-1224	29-41	JUAN MANUEL MORALES CAMPOS
29-2011-J-1224	29-46	FRANCISCO MÁXIMO MOLINERO DÍAZ
29-2011-J-1227	29-1	MIGUEL GIL REYES
29-2011-I-725	29-1	NOEMÍ CAMPAÑA MALAGÓN
29-2011-I-744	29-1	M.ª DOLORES FLOR ASENSIO
29-2011-I-779	29-1	ELÍA FERNÁNDEZ DE LA REGUERA
29-2011-I-779	29-1	PILAR HERRADOR MUÑOZ
29-2011-I-779	29-1	PABLO JIMÉNEZ PALMA
29-2011-J-900	29-12	ANA PENDÓN LEAL
29-2011-J-1090	29-9	ENRIQUE ESTEBAN NIETO
29-2011-J-1218	29-2	BERNARDO VICENTE ROMÁN RAMOS
29-2011-J-1218	29-2	ÓSCAR ROMERO MIRANDA
98-2009-J-321	29-510	LOURDES SOTO ROMERO
29-2009-M-2020	29-2	ERNESTO RICARDO VALIENTE
98-2011-D-1775	29-1	M.ª NIEVES CAMPOS VILLELA

Málaga, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Mariano Ruiz Araujo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a notificaciones de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para poder alegar cuanto a su derecho convenga, en la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Economía y Conocimiento, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012- Sevilla.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: SE/PCA/13/2009.
Solicitante: Alicia del Mar Simón Marín.
Domicilio: C/ Fuenteclara, 52, Mairena del Aljarafe (SE).
Acto notificado: Petición de documentación.

Expediente: SE/PCA/239/2009
Solicitante: Juan Ignacui Riego Márquez.
Domicilio: Avda. Cruz del Campo, 19. Sevilla.
Acto notificado: Petición de documentación.

Expediente: SE/PCA/2/2009.
Solicitante: María Pilar Ruiz Suárez.
Domicilio: C/ Venta de la Marquesa, 4. Gines (SE).
Acto notificado: Petición de documentación.

Sevilla, 27 de septiembre de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«Las presentes notificaciones se hacen al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a todos los efectos.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a notificaciones de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para poder alegar cuanto a su derecho convenga, en la Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Economía y Conocimiento, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012, Sevilla.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: SE/PCA/27/2009.

Solicitante: M.^a Elena Elena Cárdenas.

Domicilio: C/ Genil Prolongación, 5, pta. 2, 2.º, Palma del Río (CO).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Expediente: SE/PCA/62/2009.

Solicitante: Juan Martínez Valero.

Domicilio: Río Pudio Los Panaderos, 1, Bormujos (SE).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Expediente: SE/PCA/74/2009.

Solicitante: Rosa María Ruiz Cortés.

Domicilio: C/ Pasaje Antonino, 19, Dos Hermanas (SE).

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Reintegro.

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«Las presentes notificaciones se hacen al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a todos los efectos.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

Con fecha 22.8.2016, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, en el expediente de protección núm. (DPAL) 352-2007-00003880-1 (EQM_2) referente al/a la menor V.G.S., ha dictado Resolución de revocación de desamparo y Resolución de archivo de Acogimiento Familiar Permanente.

Por medio de este acto se ordena la notificación del presente a doña Elena Shevtsova al desconocerse el lugar en el que debe practicarse aquella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra estas Resoluciones cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería, en el plazo de dos meses, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a/al la/los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, Ctra. de Ronda, 226, 4.ª pta. (Bola Azul), para su completo conocimiento.

Almería, 28 de septiembre de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Agencia Andaluza de la Energía, por el que se publica acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que obra en el expediente de la ayuda ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la sede de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la calle Isaac Newton, núm. 6, de la Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Expediente: 12427.

Persona o entidad: Energía Oriental, S.L.

Acto notificado: Oficio de comprobación.

Sevilla, 29 de septiembre de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), modificada por Ley 9/2013, de 4 de julio (BOE de 5 de julio 2013), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: SE-01177/2014 Matrícula: 2666FWX Titular: FERNANDEZ SUAREZ JAVIER OSCAR Domicilio: CL LEONARDO DA VINCI N° 5 - C.I.M. EJIDO NAVE 1 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2013 Vía: NIV Punto kilométrico: 608 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE FRANCIA (INCLUIDO MONACO) HASTA ROTA EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 18:39 HORAS DE FECHA 29/08/13 Y LAS 00:39 HORAS DE FECHA 31/08/13 DESCANSO REALIZADO 4:05 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 20:34 HORAS DE FECHA 30/08/13 Y LAS 00:39 HORAS DE FECHA 31/08/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. TRANSPORTA PRODUCTOS DE ALIMENTACION. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE TCM. Normas Infringidas: 141.25,140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 600

Expediente: SE-02005/2014 Matrícula: 2928FZZ Titular: RUIZ PAEZ ANTONIO Domicilio: CL ALQUERIA MORAYMA N° 3 2° A Co Postal: 41930 Municipio: BORMUJOS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2013 Vía: AVD DE JEREZ Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE DE MERCANCIA PERECEDERA DESDE POLIGONO PIEDRA HINCADA A DISTINTOS DESTINOS EN SEVILLA CAPITAL, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTE.- Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: SE-02499/2014 Matrícula: 6361HRY Titular: COOABIPUERTO SC DE TRABAJOS ASOCIADOS Domicilio: AVDA. MOLINO DEL PLATERO BUZON 13 URB. BELLA BAHIA Co Postal: 11500 Municipio: PUERTO DE SANTA MARIA (EL) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2014 Vía: N-IV Punto kilométrico: 605 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PERIODO DE INACTIVIDAD DESDE 22-12-13 AL 30-12-13, NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-03282/2014 Matrícula: 2956GYF Titular: BENITEZ SALAZAR DAVID Domicilio: ANA MARIA MATUTE 88 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 6,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIIRA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 17/02/14, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 03/03/14. DESCANSO REALIZADO 41:57 HORAS (IGUAL O SUPERIOR A 36 HORAS E INFERIOR A 42 HORAS), COMPRENDIDAS ENTRE LAS 11:47 HORAS DE FECHA 01/03/14 Y LAS 05:44 HORAS DE FECHA 03/03/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN SUPERIOR A 3 HORAS EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. TRANSPORTA PRODUCTOS CARNICOS.- Normas Infringidas: 141.24.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: SE-03852/2014 Matrícula: 5396GJD Titular: TRANCOOL LOGISTIC SL Domicilio: C/ DAMASO ALONSO 17-A Co Postal: 41510 Municipio: MAIRENA DEL ALCOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2014 Vía: SE-3206 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA DOS HERMANAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. PERIODOS DEL 02/05/2014 HASTA EL 12/05/2014.- Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: SE-00300/2015 Matrícula: 2951FBW Titular: FENOY RAMON MARIA ANTONIA Domicilio: CM PAVO REAL 90 RETAMAR Co Postal: 04130 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 11 de Junio de 2014 Vía: A92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA PORTUGAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:41 HORAS, ENTRE LAS 12:09 HORAS DE FECHA 27/05/14 Y LAS 19:10 HORAS DE FECHA 27/05/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.- Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: SE-00528/2015 Matrícula: 4258FTR Titular: AGUILAR ZAMORA JUAN JOSE Domicilio: CL SEVILLA 40 Co Postal: 41640 Municipio: OSUNA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 10 de Septiembre de 2014 Vía: A-92 Punto kilométrico: 42 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OSUNA HASTA ALCALA DE GUADAIRA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 02/08/2012. TACOGRAFO DIGITAL MARCA SIEMENS VDO, MODELO 1381, NUMERO 0111100002.- Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: SE-02416/2015 Matrícula: 0319CDX Titular: LUSAN CARBURANTES S.L. Domicilio: CR.CAMAS ALBAIDA KM 652 Co Postal: 41909 Municipio: SALTERAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2015 Vía: N630 Punto kilométrico: 814 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SALTERAS HASTA SEVILLA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. PRESENTA INSTRUCCIONES ESCRITAS NO CORRESPONDIENDO AL MODELO EN SU FORMA Y CONTENIDOS SEGÚN CAPITULO 5.4.3.4 ADR 2011. TRANSPORTANDO 1000 LTS., UN 1202 GASOLEO CLASE 3,GE III, PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 19 de septiembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), modificada por Ley 9/2013, de 4 de julio (BOE de 5 de julio 2013), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: MA-01053/2013 Matrícula: 7480FWK Titular: FERNANDEZ GUERRERO RAFAEL Domicilio: CL SALA DOS HERMANOS,8 CASA 9 Co Postal: 18008 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 25 de Marzo de 2013 Vía: AP7 Punto kilométrico: 140,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALDEMORO HASTA ALGECIRAS EFECTUANDO UNA MINORACION DEL TIEMPO DE DESCANSO SEMANAL, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 11/03/13, Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 25/03/13. DESCANSO REALIZADO 24:11 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 20:58 HORAS DE FECHA 23/03/13 Y LAS 21:09 HORAS DE FECHA 24/03/13. ELLO SUPONE UNA MINORACION SUPERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE DESCANSO SEMANAL OBLIGATORIO. FALTA DE DESCANSO SEMANAL POR SER REDUCIDO Y CONSECUTIVO A OTRO DESCANSO SEMANAL REDUCIDO. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 140.37.6 LEY 16/87 Sancion: 1500

Expediente: MA-00807/2014 Matrícula: 3920DMT Titular: TRANSPORT MANDIOLA MADRID SL Domicilio: CANARIO 7. P.I. GALLEGOS Co Postal: 28940 Municipio: FUENLABRADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 01 de Abril de 2014 Vía: A45 Punto kilométrico: 134 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA ANTEQUERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA PAQUETERIA. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: MA-01799/2012 Matrícula: CA002686BH Titular: YAKHLEF EL IMRANI ABDELAZIZ Domicilio: CTRA. DE CADIZ-MALAGA, EDIFICIO AURORA 1, S/N Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 09 de Julio de 2012 Vía: PASEO DE LOS TILOS Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS EN VEHICULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01 6 MESES DE PRECINTADO DEL VEHÍCULO

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 19 de septiembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

<p>Expediente: GR-01235/2016 Matrícula: 5131DRM Titular: LOGISTICA RUBLOND, SOCIEDAD ANONIMA Nif/Cif: A93338598 Domicilio: CRRIL\ MINA DE LA, 13 Co Postal: 29591 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 11 de Mayo de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COGOLLOS DE GUADIX HASTA PINOS PUENTE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA DISCOS DESDE EL 20 AL 24 DE ABRIL DE 2016, EL CONDUCTOR MANIFIESTA QUE ESOS DIAS NO TRABAJO POR UNAS LLUVIAS EN CADIZ. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-01309/2016 Matrícula: GR006315AS Titular: CONSTRUCCIONES ELOYVA SL Nif/Cif: B18498162 Domicilio: HUERTA BELTRAN 14 Co Postal: 18601 Municipio: FUENTE VAQUEROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Abril de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 432 Hechos: Transporte de mercancías desde Maracena hasta Fuente Vaqueros realizando transporte privado complementario, al amparo de autorizaciones de transporte privado complementario, de servicios que no cumplen alguna de las condiciones del art. 102.2 LOTT. No acredita relación laboral con el titular de la autorización. Transporta cascajo. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: GR-01310/2016 Matrícula: 5300JDP Titular: RODRIGUEZ LOPEZ, JOSE MANUEL. Nif/Cif: 24261470N Domicilio: OPORTO 1 Co Postal: 18630 Municipio: OTURA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2016 Vía: AEROPUERTO DE GRANADA Punto kilométrico: Hechos: Vehículo turismo realizando transporte de viajeros con tarjeta de transporte VTC careciendo del seguro que la normativa exige. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-01312/2016 Matrícula: 5687HNF Titular: MAZO FERNANDEZ JUAN CARLOS Nif/Cif: 44285409J Domicilio: C/ GOLONDRINA, N° 36 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 117 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 6:19 HORAS, ENTRE LAS 04:07 HORAS DE FECHA 06/05/16 Y LAS 12:51 HORAS DE FECHA 06/05/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO. TRANSPORTA TIERRA. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-01313/2016 Matrícula: 5687HNF Titular: MAZO FERNANDEZ JUAN CARLOS Nif/Cif: 44285409J Domicilio: C/ GOLONDRINA, N° 36 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 20 de Mayo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 117 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:49 HORAS, ENTRE LAS 10:53 HORAS DE FECHA 05/05/16 Y LAS 17:24 HORAS DE FECHA 05/05/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO . TRANSPORTA TIERRA . Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-01370/2016 Matrícula: 7316FHP Titular: TRANS Y MOP GRANADA 98, SL Nif/Cif: B18471664 Domicilio: PLAZA ENCARNACION 4 Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 314 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PADUL HASTA ALMUÑECAR DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA ARIDOS, TENIENDO LA AUTORIZACIÓN. MDP-N, CADUCADA, SIENDO ESTA VALIDA HASTA EL 31-05-16. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>

Expediente: GR-01388/2016 Matrícula: 3780HLN Titular: ENERFRICAL 2007 SL Nif/Cif: B73503112 Domicilio: LUGAR\ DIPUTACION ESPARRAGAL, LA ESTACION, 0 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2016 Vía: A330 Punto kilométrico: 23,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAMA HASTA MARIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:10 HORAS DE FECHA 03/05/16 Y LAS 05:10 HORAS DE FECHA 04/05/16 DESCANSO REALIZADO 8:42 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 06:25 HORAS DE FECHA 03/05/16 Y LAS 15:07 HORAS DE FECHA 03/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01389/2016 Matrícula: 3780HLN Titular: ENERFRICAL 2007 SL Nif/Cif: B73503112 Domicilio: LUGAR\ DIPUTACION ESPARRAGAL, LA ESTACION, 0 Co Postal: 30890 Municipio: PUERTO LUMBRERAS Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 31 de Mayo de 2016 Vía: A330 Punto kilométrico: 23,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARTAMA HASTA MARIA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 17:59 HORAS DE FECHA 19/05/16 Y LAS 17:59 HORAS DE FECHA 20/05/16 DESCANSO REALIZADO 8:16 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 09:43 HORAS DE FECHA 20/05/16 Y LAS 17:59 HORAS DE FECHA 20/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01395/2016 Matrícula: 3954JNW Titular: SIMON VIRGIL MANUEL Nif/Cif: 52550929T Domicilio: CALLE\ LA DEHESA, 1 2 2 A Co Postal: 23600 Municipio: MARTOS Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA PRIEGO DE CORDOBA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA INACTIVIDAD LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE 19.30 H 12-05-2016 HASTA 4.01 H 01-06-2016, NO PRESENTA DISCOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01396/2016 Matrícula: MU002475CF Titular: HIERROS ALFA, S.L. Nif/Cif: B11893641 Domicilio: AUTOV\ AUTOVIA DEL MEDITERRANEO, KM.620, 00000 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOTANA HASTA LA HERRADURA SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 15/01/2014. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01399/2016 Matrícula: MU002475CF Titular: HIERROS ALFA, S.L. Nif/Cif: B11893641 Domicilio: AUTOV\ AUTOVIA DEL MEDITERRANEO, KM.620, 00000 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 02 de Junio de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 410 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE TOTANA HASTA LA HERRADURA CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL CAP-NO LO APORTA EN EL MOMENTO DEL CONTROL. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01419/2016 Matrícula: 8149GJD Titular: IRON LOGISTICS, S.L. Nif/Cif: B45832557 Domicilio: CALLE\ MIGUEL HERNANDEZ, 00014 Co Postal: 45512 Municipio: PORTILLO DE TOLEDO Provincia: Toledo Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA GRANADA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 22:05 HORAS DE FECHA 24/05/16 Y LAS 22:05 HORAS DE FECHA 25/05/16 DESCANSO REALIZADO 10:05 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 04:58 HORAS DE FECHA 25/05/16 Y LAS 15:03 HORAS DE FECHA 25/05/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL MÍNIMO DE 11 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 10 HORAS E INFERIOR A 11 HORAS. CIRCULA EN VACIO. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01428/2016 Matrícula: 2819JLG Titular: JELCA SOL, S.L. Nif/Cif: B93444784 Domicilio: AVDA\ CONSTITUCION, 31 2 A Co Postal: 29754 Municipio: COMPETA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 324 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VELEZ-MALAGA HASTA FRANCIA (INCLUIDO MONACO) DE CARÁCTER PÚBLICO, UTILIZANDO PARA LA CONDUCCIÓN DEL VEHÍCULO LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA QUE REQUIERE EL CERTIFICADO DE CONDUCTOR DE TERCER PAÍS (NO DE LA UE), CARECIENDO EL CONDUCTOR DE ESTE CERTIFICADO. CONDUCTOR DE NACIONALIDAD RUSA, NO PRESENTA CERTIFICADO DE CONDUCTOR, CON LA EMPRESA CON LA QUE ESTA TRABAJANDO, TIENE UNO. CON N° 219077, CON LA EMPRESA AURORA MARIA PEREZ VILLALBA, 52575490C, CON LA QUE YA NO ESTA TRABAJANDO . Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01442/2016 Matrícula: 0032DVR Titular: ALABARCE ALONSO JESUS Nif/Cif: 74726166V Domicilio: CALLE\ ABEN HUMEYA, 00018 1 D Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2016 Vía: A385 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA SALOBREÑA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), ENTRE LAS 04:44 HORAS DE FECHA 02/06/16 Y LAS 04:44 HORAS DE FECHA 03/06/16 DESCANSO REALIZADO 8:24 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:08 HORAS DE FECHA 02/06/16 Y LAS 04:32 HORAS DE FECHA 03/06/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO FRACCIONADO (SOBRE 3 HORAS + 9 HORAS), REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01445/2016 Matrícula: 0032DVR Titular: ALABARCE ALONSO JESUS Nif/Cif: 74726166V Domicilio: CALLE\ ABEN HUMEYA, 00018 1 D Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 03 de Junio de 2016 Vía: A385 Punto kilométrico: 9 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA SALOBREÑA FALTANDO LA CONSIGNACIÓN DEL LUGAR DE COMIENZO O DEL FINAL DE UTILIZACIÓN EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO. SE APORTA COMO PRUEBA HOJAS REGISTRO DE LOS DIAS 2 Y 3 DE JUNO. Normas Infringidas: 142.4 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-01448/2016 Matrícula: 9195FVM Titular: TTES PUERTO DE LA TORRE S.L. Nif/Cif: B92062231 Domicilio: PASEO SIERRA DE LAS NIEVES 19 Co Postal: 29740 Municipio: TORRE DEL MAR Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 07 de Junio de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA TORRENEVA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA INACTIVIDAD LA TARJETA DE CONDUCTOR DE 11.23 H DEL 18-05 2016 HASTA 3.16 H DEL 26-05 2016, NO PRESENTA DISCOS NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01454/2016 Matrícula: GR008499AV Titular: RIVAS MORENTE GABRIEL ANGEL Nif/Cif: 24244346T Domicilio: CMNO\ PUENTE DEL PALO, 00000 Co Postal: 18194 Municipio: CHURRIANA DE LA VEGA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 139,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE COGOLLOS DE LA VEGA HASTA ALHENDIN REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. TRANSPORTA CARGA DE BEBIDAS. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-01455/2016 Matrícula: 5613BYS Titular: AUTOCARES ABRUCENA SL Nif/Cif: B04286969 Domicilio: CTRA\ ESTACION, 5 Co Postal: 04520 Municipio: ABRUCENA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2016 Vía: A4100 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE DARRO HASTA PURULLENA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL-ESCOLARES CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. TRANSPORTA 25 ESCOLARES APPROX. DESDE DARRO A PURULLENA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sancion: 4001

Expediente: GR-01456/2016 Matrícula: 5613BYS Titular: AUTOCARES ABRUCENA SL Nif/Cif: B04286969 Domicilio: CTRA\ ESTACION, 5 Co Postal: 04520 Municipio: ABRUCENA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2016 Vía: A4100 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE DARRO HASTA PURULLENA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE ESCOLARES CON VEHÍCULOS QUE REBASAN LA ANTIGÜEDAD EXIGIBLE. HABIENDO CUMPLIDO 16 AÑOS EL 21-05-15. Normas Infringidas: 140.28 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-01469/2016 Matrícula: 2821FPR Titular: MOLINA POVEDANO, JOSE Nif/Cif: 24105736B Domicilio: C) FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, Nº 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 229 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALBOLOTE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:27 HORAS, ENTRE LAS 04:24 HORAS DE FECHA 03/06/16 Y LAS 19:19 HORAS DE FECHA 03/06/16. EXCESO 0:27 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01470/2016 Matrícula: 2821FPR Titular: MOLINA POVEDANO, JOSE Nif/Cif: 24105736B Domicilio: C) FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, Nº 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 229 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA ALBOLOTE NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. AL REALIZAR ANALISIS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO E INCIDENCIAS DE TACOGRFO APARECE INCIDENCIA DE CONDUCCION SIN TARJETA DEL DIA 03-06-16 DESDE LAS 19:26H HASTA LAS 00:20 H DEL DIA 04-06-16, HABIENDO RECORRIDO 407 KM, SE ADJUNTAN DOCUMENTO IMPRESO DE DICHAS FECHAS, ASI MISMO TIENE MAS INCIDENCIAS DE ESTE TIPO EN EL MES DE MAYO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-01481/2016 Matrícula: 1198FVY Titular: INTERVIA LOGISTICA SL Nif/Cif: B90117524 Domicilio: CARABELA SANTA MARIA, 16 Co Postal: 41700 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 181 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:22 HORAS, ENTRE LAS 07:23 HORAS DE FECHA 26/05/16 Y LAS 21:12 HORAS DE FECHA 26/05/16. EXCESO 0:22 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01482/2016 Matrícula: 1198FVY Titular: INTERVIA LOGISTICA SL Nif/Cif: B90117524 Domicilio: CARABELA SANTA MARIA, 16 Co Postal: 41700 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 181 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 10:32 HORAS DE FECHA 03/06/16 Y LAS 10:32 HORAS DE FECHA 04/06/16 DESCANSO REALIZADO 9:59 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:36 HORAS DE FECHA 03/06/16 Y LAS 21:35 HORAS DE FECHA 03/06/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

<p>Expediente: GR-01483/2016 Matrícula: 1198FVY Titular: INTERVIA LOGISTICA SL Nif/Cif: B90117524 Domicilio: CARABELA SANTA MARIA, 16 Co Postal: 41700 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Junio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 181 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA SEVILLA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. AL REALIZAR ANALISIS TIEMPOS DE CONDUCCION Y DESCANSO E INCIDENCIAS DE TACOGRAFO APARECE INCIDENCIA DE CONDUCCION SIN TARJETA DEL DIA 03-06-16 ENTRE LAS 18:49 Y LAS 20:47 HORAS Y OTRAS MENORES HABIENDO RECORRIDO 172 KM, SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DONDE SE OBSERVA DICHA CONDUCCION. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-01495/2016 Matrícula: 0695HGP Titular: ANFRA BUS SL Nif/Cif: B18429993 Domicilio: JORGE DE TORRES, 2 Co Postal: 18005 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2016 Vía: N323A Punto kilométrico: 114,2 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE ATARFE HASTA OTURA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL-ESCOLARES CARECIENDO DE LA AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. NO PRESENTA JUSTIFICANTE DE COLABORACION. COLEGIO GRANADA COLLEGE RUTA 4. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 RD443/01,89 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: GR-01511/2016 Matrícula: 3718BWF Titular: BAENA PEREZ, JOSE DAVID Nif/Cif: 76667158Q Domicilio: PARAJE MOLATA, S/N Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2016 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE DARRO HASTA CALAHORRA (LA) REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE ALPACAS DE PAJA. Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: GR-01520/2016 Matrícula: Titular: FCO JAVIER GARCIA VILLALBA Nif/Cif: 74642351Z Domicilio: URB. EL PUNTAL C-1, BUNGALOW 1 Co Postal: 18640 Municipio: PADUL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2016 Vía: A44 Punto kilométrico: 98,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LACHAR HASTA DEIFONTES REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. EL CONDUCTOR NO ACREDITA RELACIÓN LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACION . TRANSPORTA PRODUCTOS DE LIMPIEZA . VEHICULO: 7536-DTN. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 26 de septiembre de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de actos administrativos en expedientes relativos a solicitudes de devolución de garantías constituidas por títulos de ocupación del dominio público portuario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de actos asimismo relacionados en el anexo, dictados por órganos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía a la que compete resolver acerca de la solicitud de devolución de garantías de utilización constituida respecto a la ocupación de cuartos de armador en puertos autonómicos.

Las personas citadas o sus representantes podrán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía sita en C/ Pablo Picasso, s/n, Edificio Picasso en Sevilla (Sevilla).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Tratándose de propuestas de resolución, las personas interesadas dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de su notificación por comparecencia o, habiendo transcurrido el plazo para comparecer, desde el siguiente a la finalización de ese plazo, para alegar y presentar cuantos documentos o pruebas a su derecho interese.

Tratándose de Resoluciones de la Dirección Gerencia de la Agencia, contra ellas, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por las personas interesadas recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía en relación con el artículo 115.1 de la misma Ley y los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento y Vivienda, en el plazo de un (1) mes contado a partir del día de su notificación por comparecencia o, habiendo transcurrido el plazo para comparecer, desde el siguiente a su finalización, que podrán presentar en dicha Consejería o en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

A N E X O

Expte.	Puerto	Acto	Fecha	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio
48/2015	Rota	Resolución	28/08/2015	ADRIÁN GUTIÉRREZ ZAMPAÑA, PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ)
184/2015	Rota	Resolución	07/06/2016	HEREDEROS DE D. RAFAEL GARCÍA DE QUIRÓS SÁNCHEZ, ROTA (CÁDIZ)
319/2015	Isla Cristina	Propuesta	04/07/2016	FRANCISCO SEGURO SILVA, ISLA CRISTINA (HUELVA)
198/2015	Chipiona	Propuesta	09/08/2016	EUGENIO VALLÍN PÉREZ, CHIPIONA (CÁDIZ)

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de anuncio de la propuesta de resolución de la Coordinadora General, relativa a solicitud de autorización administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a la persona interesada que en el Anexo se relaciona, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de la Propuesta de Resolución, asimismo relacionada en el Anexo, dictada por la Dirección de Puertos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía a la que compete realizarla.

En relación a dicha propuesta, por la persona interesada se podrán formular cuantas alegaciones estime por conveniente y presentar tantos documentos y pruebas a su derecho de interese dentro del plazo de quince (15) días naturales, contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», sin perjuicio del derecho a acceder al expediente en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, con excepción de los días inhábiles, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en C/ Pablo Picasso, s/n, Edificio Picasso, en Sevilla (Sevilla).

Concluido dicho plazo, se proseguirá la tramitación del procedimiento.

A N E X O

Expte.	Puerto	Fecha Propuesta de Resolución	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio
187/2014	Adra	13.7.2016	ABDERAMAR PRODUCTOS MARINOS, S.L., ADRA (ALMERÍA)

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- El Director de Servicios Jurídicos y Contratación, Ignacio Ortiz Poole.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Jaén, por el que se notifica resolución de cancelación, de oficio, de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento de agencia de viajes que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en los arts. 58.1 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incoado a la empresa Mágina Global, S.L., la cual tuvo su último domicilio social conocido en Avda. de Granada, 5, bajo, de Jaén, titular del establecimiento de Agencia de Viajes que actúa con la denominación de Viajes Mágina, con número de registro AV/JA/00131, por medio del presente y en virtud de lo previsto en dichos artículos, así como el art. 61 de la LRJAP, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la resolución de cancelación, de oficio, de la anotación en el Registro de Turismo de Andalucía, y constancia de su conocimiento, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Arquitecto Berges, núm. 7, planta baja, de Jaén.

Asimismo se hace saber que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Jaén, 29 de septiembre de 2016.- La Delegada, Pilar Salazar Vela.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CULTURA

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se dispone la notificación, a la interesada que se cita, de sendos oficios.

Con fechas 5 de julio de 2016 y 16 de agosto de 2016, la Secretaría General Técnica dirige oficio a doña Carole Monica Zilliacus, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Intentada por dos veces sin efecto la notificación personal de los citados oficios a la interesada, doña Carole Monica Zilliacus, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, mediante la reproducción del texto íntegro del mencionado oficio:

«En relación con el recurso de alzada formulado por usted, contra Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, dictada en el expediente con referencia BC.01.446/15, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le comunico lo siguiente:

Su escrito de recurso ha tenido entrada en el Registro General de la Consejería de Cultura el 1 de julio de 2016. De conformidad con el artículo 6.1.g) del Decreto 213/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, la Secretaría General Técnica de dicha Consejería es el órgano competente para su tramitación.

El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso es de tres meses a contar desde la fecha de entrada en el Registro antes indicado, conforme a lo dispuesto en el artículo 115.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en concordancia con el 42.3.b) de la misma.

Transcurrido el mencionado plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso, de conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.»

Sevilla, 14 de septiembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel Mayo López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el BOE:

Interesado: Esteban Garrido Caro.
Expte.: 11/78/2016/AP/99.
Fecha: 28.7.2016.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Marcel Redó Sastre.
Expte.: 18/14/2016/AP/99.
Fecha: 8.7.2016.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Idyl María Corral de la Cruz.
Exptes.: 18/56/2016/AP/99 y 18/101/2016/AP/99.
Fecha: 25.7.2016.
Acto Notificado: Resolución de expedientes sancionadores.
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Antonia Sánchez Doello.
Expte.: 11/101/2016/AP/99.
Fecha: 27.7.2016.
Acto Notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Juan Antonio Pantoja Pizarro.
Expte.: 11/85/2016/AP/99.
Fecha: 2.8.2016.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Francisco Manuel Torres Torres.
Expte.: 29/50/2016/AP/99.
Fecha: 29.7.2016.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el BOE.

Interesado: José Andrés Rodríguez Vega.
Expte.: 41/70/2016/AP/99.
Fecha: 14.8.2016.
Acto notificado: Resolución expediente sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Interesado: Manuel Velázquez Nieto.
Expte.: 14/129/2016/AC/99.
Fecha: 14.8.2016.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales de compañía.

Sevilla, 28 de septiembre de 2016.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la autorización de cultivos marinos, el proyecto que se cita. (PP. 1719/2016).

A fin de cumplimentar lo establecido en los artículos 86 y 97 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública, para obtener la autorización de cultivos marinos, el «Proyecto de explotación acuícola extensiva salina Victoria del Trocadero/el Paseo (Puerto Real, Cádiz)», promovido por don José María Jiménez Derqui.

El proyecto técnico y demás documentación estarán a disposición de los interesados, de 9.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, Plaza de la Constitución, núm. 3, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 12 de julio de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a la persona interesada resolución recaída en procedimiento administrativo sancionador incoado en materia de protección de los animales (Sanidad Animal).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a la persona interesada, a cuyo fin se le comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Santiago Jorge Márquez.

NIF/CIF: 28762156N.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0195/16.

Identificación del acto a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, de fecha 2 de septiembre de 2016, y modelo de liquidación de sanción número 0482110066850.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto, podrá interponerse recurso de alzada dirigido a la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Granada, sita en Complejo Administrativo Almanjáy, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 18013 Granada, Telf. 958 025 100; Fax 958 025 220, en donde podrá comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Nombre: Don Francisco J. Alaminos Reyes.

DNI: 23.796.056-A.

Domicilio: C/ General Castaños, núm. 3, 2.º E. 18600 Motril (Granada).

Acto a notificar: Resolución de Procedimiento Sancionador de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 19.9.2016.

Recursos: Recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Granada, 28 de septiembre de 2016.- El Delegado, Manuel García Cerezo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de los trámites administrativos que se relacionan, referentes a los expedientes sancionadores que se citan.

Intentadas las notificaciones de los trámites administrativos que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro en la sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPTE.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ RIVERO	29476200Q	ACUERDO INICIO	HU/0752/16	15 DÍAS
2	ELI MANUEL CEBOLA CANHOLAS	X6776332	ACUERDO INICIO	HU/0806/16	15 DÍAS
3	GRANJA FITITI, C.B.	E21107453	ACUERDO INICIO	HU/0819/16	15 DÍAS
4	JOSÉ AGUILERA AGUILERA	30213651T	ACUERDO INICIO	HU/0834/16	15 DÍAS
5	RAFAEL DAMIÁN SILVA FLORES	29490204H	ACUERDO INICIO	HU/0847/16	15 DÍAS
6	RAFAEL DAMIÁN SILVA FLORES	29490204H	ACUERDO INICIO	HU/0848/16	15 DÍAS
7	JOSÉ ANTONIO NIEVES CAMACHO	29612435G	ACUERDO INICIO	HU/0848/16	15 DÍAS
8	RAMÓN NÚÑEZ BERNARDO	29475310M	ACUERDO INICIO	HU/0881/16	15 DÍAS
9	DANIEL GONZÁLEZ FALCÓN	48938267V	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0593/16	15 DÍAS
10	MERCEDES MORENO CORREA	29484776H	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0632/16	15 DÍAS
11	RAMÓN MONTAÑO MOLINA	44226908R	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0634/16	15 DÍAS
11	RAFAEL DAMIÁN SILVA FLORES	29490204H	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0635/16	15 DÍAS
12	ADRIÁN LOCIGA RODRÍGUEZ	29493117X	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0759/16	15 DÍAS
13	DANIEL CANTO SÁNCHEZ	29491150K	TRÁMITE AUDIENCIA	HU/0800/16	15 DÍAS

Huelva, 28 de septiembre de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de intento de notificación de Resoluciones de la Dirección General de Pesca y Acuicultura referente a los expedientes sancionadores que se citan.

Intentadas las notificaciones de los trámites administrativos que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar publicación de anuncio del intento de notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra las presentes Resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que tenga lugar la notificación del presente acto a través de su publicación en el Boletín Oficial de Estado, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro podrá realizarse en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8.

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	Benito Silva Ponce	29789510W	Resolución	HU/0198/16	1 mes
2	Carmelo Jesús Cueto Rivero	29609146G	Resolución	HU/0229/16	1 mes
3	Eloy Cárnedas Galera	49063057D	Resolución	HU/0251/16	1 mes
4	Daniel Asencio Fábregas	48935447A	Resolución	HU/0282/16	1 mes
5	Diego Blanca Mendoza	29044046Z	Resolución	HU/0337/16	1 mes
6	Juan Jesús Ojeda Martínez	29613861G	Resolución	HU/0381/16	1 mes
7	Juan José Alonso Madeira	48935726Y	Resolución	HU/0386/16	1 mes
8	Joaquín Fernández Cárdenas	29614632Q	Resolución	HU/0387/16	1 mes
9	Sergio Rodríguez Hernández	29615362X	Resolución	HU/0408/16	1 mes
10	Domingo Rodríguez Bayo	44219798K	Resolución	HU/0418/16	1 mes
11	Matías Hermoso Quintero	48946239P	Resolución	HU/0449/16	1 mes
12	Pablo Castro Segura	44608561S	Resolución	HU/0451/16	1 mes
13	Mariano Carrera Mora	29620101B	Resolución	HU/0454/16	1 mes
14	Laurentiv Cosmin Balasica	X9546656T	Resolución	HU/0456/16	1 mes
15	Miguel Ángel Cordero López	29607748D	Resolución	HU/0464/16	1 mes
16	Antonio Manzano Jiménez	44206581Y	Resolución	HU/0467/16	1 mes
17	Antonio Manzano Junquera	49278503Z	Resolución	HU/0470/16	1 mes
18	José Antonio Sares Garrido	29489044H	Resolución	HU/0474/16	1 mes
19	José Alberto Bermúdez López	77809960V	Resolución	HU/0475/16	1 mes
20	Manuel Custodio Caro	29763931L	Resolución	HU/0477/16	1 mes
21	Iván Mayor González	48951085R	Resolución	HU/0478/16	1 mes
22	Juan Carlos Jiménez Jiménez	49080194B	Resolución	HU/0480/16	1 mes
23	Bernabé Rodríguez Hernández	49064290T	Resolución	HU/0481/16	1 mes
24	Juan José Contreras González	29607728N	Resolución	HU/0484/16	1 mes
25	Antonio Jesús Morgado Fernández	44241492A	Resolución	HU/0488/16	1 mes
26	José Antonio Cordero Riera	49056635G	Resolución	HU/0492/16	1 mes
27	Ion Raducan	Y0189550K	Resolución	HU/0493/16	1 mes

	INTERESADO	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO DE ALEGACIONES
28	José Adolfo Polo Soto	48939077E	Resolución	HU/0496/16	1 mes
29	Daniel Asencio Fábregas	48935447A	Resolución	HU/0502/16	1 mes
30	José Fernández Montilla	48943525C	Resolución	HU/0507/16	1 mes
31	Juan José Borges Vázquez	29475708N	Resolución	HU/0512/16	1 mes
32	Juan Akejandro Basilica	X9571671Z	Resolución	HU/0534/16	1 mes
33	Daniel Pereira Pereira	29607132Z	Resolución	HU/0543/16	1 mes

Huelva, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de intento de notificación de acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Intentadas las notificaciones de los trámites administrativos que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar publicación de anuncio del intento de notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro podrá realizarse en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8.

	INTERESADO	NIF / CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPTE.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	Renata Elena Ciobann	Y4176621L	Acuerdo de inicio	HU/0853/16	15 días
2	Francisco José Batista Borrero	49105577W	Acuerdo de inicio	HU/0858/16	15 días
3	Jesús M. Rodríguez Thorices Garrocho	48923766Y	Acuerdo de inicio	HU/0862/16	15 días
4	Carmelo Rivero Díaz	48907516V	Acuerdo de inicio	HU/0863/16	15 días

Huelva, 29 de septiembre de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Málaga, por el que se notifica a las personas interesadas trámite de audiencia relativo a inactivación de explotaciones/unidades productivas ganaderas al amparo del Decreto que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que sirva de notificación a las personas interesadas que figuran en el Anexo, a cuyo fin se comunica que los citados expedientes se encuentran a su disposición en la Oficina Comarcal Agraria de Estepona, sita en Camino de las Mesas, s/n, C.P. 29680, Estepona, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

A N E X O

- Identificación del acto a notificar: Trámite de Audiencia de procedimiento de inactivación de explotaciones/unidades productivas ganaderas al amparo del artículo 10.1 del Decreto 14/2006, de 18 de enero, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.
- Plazo de alegaciones: Quince días contados desde la publicación del presente Anuncio.

Cód. Explotación	Unidad Productiva	Persona interesada	DNI/CIF
069MA00347	Cunícola	Mascota Planet, S.L.	B-92643956
041MA01094	Equino	Potter, Gibson Melissa Mary	X1163311-V
051MA01080	Porcino	Sánchez Madueño, Manuel	77457112-N
069MA01073	Equino	De Zara, Loraine	X0723253-H
051MA01199	Equino	Gallardo Chacón, Teresa	74806953-M
051MA01219	Equino	Hurford, Margaret	X5551086-J
051MA01183	Equino	Martínez Lozano, Miguel	29071118-S
076MA01049	Equino	Patiño García, Simón	78980236-F
051MA01051	Equino	Richmann, Melvin Stewart	X1182178-R
061MA01027	Equino	Toro Siles, Liliana	78988020-V
069MA01053	Equino	Mariscal Delgado, Pedro Javier	32042818-T
068MA01016	Equino	Castillo Guillén, Francisco	32018799-Q
076MA01047	Equino	Herrera López Cuervo, Isabel	24188038-L
051MA01011	Equino	Human Real State Investment	B-83988329
051MA01144	Equino	Lane, Jacqueline Anne	X2659022-S
041MA01105	Equino	Sánchez Benjumea, José María	08918690-A
051MA01053	Equino	Valencia Aragón, Francisco Javier	77454052-B
076MA01026	Equino	Murillo González, Rafael	27329919-P
051MA00430	Apícola	Aguilar Galán, José	74797873-X
051MA00417	Porcino	Aragón Navarro, Miguel	08919860-T
051MA01167	Apícola	García Cedeño, Juan María	28455186-T
051MA01125	Equino	Ayuntamiento de Estepona	P-2905100J
068MA01034	Equino	Jackson, Samantha	X9712805-C

Cód. Explotación	Unidad Productiva	Persona interesada	DNI/CIF
076MA01035	Equino	Martín Gómez, Francisco	27326261-F
041MA00150	Equino	Parlade Ybarra, Andrés	05251624-B
051MA00416	Pequeños Rumiantes	Soto de Aranaz y Díaz de Manu, José Luis	45253281-E

Málaga, 28 de septiembre de 2016.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel Jiménez León.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Puente Genil. (PP. 2143/2016).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de «Valorización de residuos no peligrosos», promovido por Molina Arteaga, S.L., situado en Polígono Industrial «San Pancracio», parcela 23, en el término municipal de Puente Genil, expediente AAU/CO/0018/15, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta, (Córdoba).

Córdoba, 2 de septiembre de 2016.- El Delegado, Francisco de Paula Algar Torres.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en Iznalloz (Granada). (PP. 2187/2016).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 26 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Construcciones y Proyectos, Vías, S.A., para el proyecto «Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición», en el Paraje Llano de las Vegas, en el término municipal de Iznalloz, en la provincia de Granada (Expte. AAU/GR/0029/15). El contenido íntegro de la Resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Granada, 9 de septiembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, por el que se publica la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua, de 21 de agosto de 2016, por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de Agrupación de Vertidos que se cita, y la relación de bienes y derechos del mencionado proyecto.

Esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Córdoba ha acordado publicar la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Explotación del Agua de 21 de agosto de 2016, por la que se aprueba el expediente de información pública y definitivamente el proyecto de Agrupación de vertidos de Doña Mencía. Clave A5.314.1051/2111 (Antigua A5.814.006/2111); y publicar asimismo la relación definitiva de bienes y derechos del mencionado proyecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley de 17 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa (LEF). La aprobación definitiva de dicha relación conlleva la declaración de necesidad de ocupación de los bienes y derechos incluidos en la misma y determina el inicio del procedimiento de expropiación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de la mencionada Ley.

1. «Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Y Explotación del Agua, por la que se aprueba el expediente de información pública y el proyecto de Agrupación de Vertidos de Doña Mencía. Clave. A5.314.1051/2111 (Antigua A5.814.006/2111).

A N T E C E D E N T E S

Los trabajos del proyecto referenciado en el epígrafe, se dieron por finalizados en noviembre de 2014, siendo su autor la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Con fecha 23 de febrero de 2015 se emite informe favorable de supervisión del proyecto.

Con fecha 26 de noviembre de 2015 por resolución de la Dirección General de infraestructuras y Explotación del Agua se aprueba provisionalmente, para su sometimiento al trámite de información pública, necesario tanto para general conocimiento como en el ámbito de los procedimientos de prevención ambiental, de afección a dominio público hidráulico y de expropiación forzosa, el Proyecto correspondiente a la actuación Agrupación de Vertidos de Doña Mencía con un presupuesto base de licitación de 2.562.617,35 €.

Con fecha 21 de julio de 2016 el Gerente Provincial de Aguas de la Delegación Territorial de Córdoba emite informe del cumplimiento del procedimiento de información pública así como informes respuesta de las diversas alegaciones presentadas, en el sentido de estimar las correspondientes a doña Nuria Benavent Mariño como mandataria verbal de Cajasur, S.A.U., en relación a las parcelas 9773826UG7597S, 9773825UG7597S, 9773824UG7597S, 9773823UG7597S y 9773822UG7597S; doña María Dolores Joyera Álvarez en lo que a la parcela 14022A00209000 se refiere; y don Cruz Guijarro Herrero administrador de la mercantil Cenguij presenta alegación en relación con la parcela 0072214UG8507S0001KU, y desestimar las correspondientes a doña María Dolores Joyera Álvarez en relación con la parcela 14022A00500090 y la alegación presentada por doña María Josefa Priego Guijarro.

Con fecha 25 de julio de 2015, el Delegado Territorial de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio solicita la aprobación definitiva del proyecto de Agrupación de Vertidos de Doña Mencía (Córdoba).

Examinada la propuesta, de 21 de enero de 2016 de la Subdirección de Recursos Hídricos y Planificación Hidrológica, de aprobación del expediente de Información Pública y aprobación definitiva del proyecto referenciado y de acuerdo con el artículo 13 del Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

HE RESUELTO

1.º Estimar las 5 alegaciones presentadas por doña Nuria Benavent Mariño como mandataria verbal de Cajasur, S.A.U., en relación a las parcelas 9773826UG7597S, 9773825UG7597S, 9773824UG7597S, 9773823UG7597S y 9773822UG7597S y ordenar a la DT de Córdoba la modificación de la relación de bienes y derechos contenida en el anejo de expropiaciones del proyecto de agrupación de vertidos de Doña Mencía, en el sentido demandado por la alegante doña Nuria Benavent.

Estimar la alegación presentada por doña María Dolores Joyera Álvarez en lo que a la parcela 14022A00209000 se refiere y ordenar a la DT de Córdoba su desafectación y eliminación del anejo de expropiaciones del proyecto.

Estimar la alegación presentada por don Cruz Guijarro Herrero administrador de la mercantil Cenguij con la parcela 0072214UG8507S0001KU y ordenar a la DT de Córdoba su desafectación y eliminación del anejo de expropiaciones del proyecto.

2.º Aprobar el expediente de Información Pública, una vez cumplidos los requisitos preceptuados en la legislación vigente.

3.º Aprobar definitivamente el proyecto de Agrupación de Vertidos de Doña Mencía. Clave. A5.314.1051/2111 (Antigua A5.814.006/2111), por su presupuesto base de licitación de 2.562.617,35 € y plazo de ejecución de seis (6) meses. CLAVE. A5.314.1051/2111 (Antigua A5.814.006/2111).

4.º Se dé traslado de lo aprobado a la Secretaría General Técnica, la Delegación Territorial de Córdoba y a los interesados.

5.º La Delegación Territorial de Córdoba realizará la preceptiva comunicación de la presente resolución a todos y cada uno de los interesados, trámite del cual deberá trasladar copia a la Dirección General para su constancia en el expediente.

6.º Ordenar a la Delegación Territorial de Córdoba, que a la mayor brevedad posible, remita a este centro directivo el Acta de Replanteo Previo y el Certificado de Disponibilidad de los Terrenos.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua, en el plazo de un mes o interponer, en el plazo de dos meses contados ambos, a partir del siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículos 8 y 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 21/08/2016. La Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua, Inmaculada Cuenca Fernández. <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>. Código:64oxu570C8FOAN1ZTCGX+Rb/+XAMPS.

2. Relación definitiva de bienes y derechos del proyecto de Agrupación de Vertidos de Doña Mencía. Clave. A5.314.1051/2111 (Antigua A5.814.006/2111).

Nº Fincas	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	HOJA	PARCELA	SUB PARCELA	PROPIETARIO	DIRECCION	C.P.	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación definitiva (m²)
1	14022A00500278	005	A	00278	d	DIPUTACION DE CORDOBA	Plaza de Colón, nº 15	14001 CORDOBA	279,53	27,85	0,11
2	14022A00500278	005	A	00278	c	DIPUTACION DE CORDOBA	Plaza de Colón, nº 15	14001 CORDOBA	904,07	491,34	38,14
3	14022A00500278	005	A	00278	e	DIPUTACION DE CORDOBA	Plaza de Colón, nº 15	14001 CORDOBA	15,35		
4	14022A00500211	005	A	00211	0	PEREZ VICO JIMENEZ FRANCISCO	C/ Pintor Velázquez 21	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	254,05	153,14	16,64
5	14022A00509009	005	A	09009	0	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	Plaza Andalucía, nº 1	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	306,16	51,70	2,50
6	14022A00500054	005	A	00054	a	VARGAS CABALLERO MARTA (HEREDEROS DE)	C/ LLana 13	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	2.050,04	761,79	38,29
7	14022A00109009	001	A	09009	0	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	Plaza Andalucía, nº 1	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	10.773,88	4.487,58	274,81
8	14022A00100191	001	A	00191	0	AREVALO CUBERO MANUELA	C/ Bendición 12	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	10,07	7,97	1,43
9	14022A00100190	001	A	00190	0	PAVON LAMA MANUEL	C/ Pintor Velázquez 39 Pt:4	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	1,79	2,48	
10	14022A00500081	005	A	00081	0	CANTERO MORALES LORENZO	C/ Juan Ramón Jiménez 2	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	1.532,16	1.122,45	2.871,72
11	14022A00100161	001	A	00161	0	TORRALBO LAMA MANUELA	C/ Antonio Machado 1	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	285,62	285,62	36,00
12	14022A00100160	001	A	00160	0	PRIEGO GUIJARRO M JOSEFA	Plaza Catillejos 1 N2-1 Bl:1 Pt:03 Pt:A	29009 MALAGA	268,37	268,37	
13	14022A00100153	001	A	00153	0	PRIEGO GUIJARRO M JOSEFA	Plaza Catillejos 1 N2-1 Bl:1 Pt:03 Pt:A	29009 MALAGA	192,71	192,71	36,00

Nº Fincas	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	HOJA	PARCELA	SUB PARCELA	PROPIETARIO	DIRECCION	C.P.	Ocupación Temporal (m²)	Servidumbre (m²)	Expropiación definitiva (m²)
14	14022A00100157	001	A	00157	0	PRIEGO GUIJARRO M JOSEFA	Plaza Catillejos 1 N2-1 Bl:1 Pl:03 Pt:A	29009 MALAGA	128,73	128,73	12,03
15	14022A00100155	001	A	00155	0	VERA CANTERO ESPERANZA	C/ Colombia 1 Pl:03 Pt:2	14006 CORDOBA (CÓRDOBA)	340,21	340,21	59,97
16	14022A00109000	001	A	09000	0	Zona Urbana			123,29	48,24	4,89
17	9877401UG7597N	98774	UG7597N	01		EN INVESTIGACION ART 47 LEY 33 2003 (ayuntamiento)	AV GRAN CAPITAN 7	14008 CORDOBA (CÓRDOBA)	1.082,63	462,38	36,72
18	14022A00209001	002	A	09001	0	JUNTA DE ANDALUCIA	C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n.	41071 SEVILLA	1.225,34	495,98	76,93
19	14022A00209000	002	A	09000	0	Zona Urbana			0,00	900,47	38,76
20	14022A00500080	005	A	00080	0	POLO FERNANDEZ VICENTE	C/ Comendador Mendoza 3	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	269,85	269,85	
21	14022A00500082	005	A	00082	0	RECIO SANTIAGO PEDRO	Plaza Andalucía, nº 6	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	926,94	723,88	45,57
22	14022A00509011	005	A	09011	0	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	Plaza Andalucía, nº 1	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	28,58	28,58	
23	14022A00500249	005	A	00249	0	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Plaza de España SECTOR II	41013 SEVILLA	186,20	120,64	18,20
24	14022A00500087	005	A	00087	0	CARABAÑO TAPIA GUILLERMO	C/ Rey Heredia 21 Pl:05	14003 CORDOBA (CÓRDOBA)	235,36	12,62	18,49
25	14022A00500090	005	A	00090	0	RUIZ MONTES DOROTEO	Ronda Povedano 5	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	1.281,44	657,76	54,50
26	14022A00509000	005	A	09000	0	Zona Urbana			4.605,72	1.934,57	73,59
27	9875121UG7597N	98751	UG7597N	21		CITYCASA BUILDING SL	C/ Fuente Álamo 39 Pl:01 Pt:A	14550 MONTILLA (CÓRDOBA)	5,70	5,70	
28	9875120UG7597N	98751	UG7597N	20		CITYCASA BUILDING SL	C/ Fuente Álamo 39 Pl:01 Pt:A	14550 MONTILLA (CÓRDOBA)			
29	9875119UG7597N	98751	UG7597N	19		URBANIZACION BELLAVISTA SL	C/ Tamborilera 15 Pl:03	14900 LUCENA (CÓRDOBA)			
30	9875118UG7597N	98751	UG7597N	18		AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	Plaza Andalucía, nº 1	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)			
31	14022A00500093	005	A	00093	0	POLO MORALES RAFAEL	C/ La Viña 9	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	463,10	144,66	10,53
32	14022A00500248	005	A	00248	0	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	Plaza Andalucía, nº 1	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	1.011,53	54,09	19,17
33	9773826UG7597S	97738	UG7597S	26		NEINOR PENINSULA S.L.U	AV. DEL BRILLANTE, 136	14012, CORDOBA CORDOBA	1,76		
34	9773825UG7597S	97738	UG7597S	25		NEINOR PENINSULA S.L.U	AV. DEL BRILLANTE, 136	14012, CORDOBA CORDOBA	4,71		
35	9773824UG7597S	97738	UG7597S	24		NEINOR PENINSULA S.L.U	AV. DEL BRILLANTE, 136	14012, CORDOBA CORDOBA	12,38	1,90	
36	9773823UG7597S	97738	UG7597S	23		NEINOR PENINSULA S.L.U	AV. DEL BRILLANTE, 136	14012, CORDOBA CORDOBA	11,42	1,76	
37	14022A00500094	005	A	00094	0	CANTERO LAMA JOSE	C/ JUAN XXIII 1 Pl:01 Pt:A	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	1.504,35	277,31	
38	9773822UG7597S	97738	UG7597S	22		NEINOR PENINSULA S.L.U	AV. DEL BRILLANTE, 136	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	13,25	4,13	
39	9773821UG7597S	97738	UG7597S	21		URBANIZACION BELLAVISTA SL	C/ Tamborilera 15 Pl:03	14900 LUCENA (CÓRDOBA)	3,29	0,18	
40	9975101UG7597N	99751	UG7597N	01		AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	Plaza Andalucía, nº 1	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	2,02	15,12	2,82
41	14022A00500258	005	A	00258	0	RUIZ MONTES DOROTEO	Ronda Povedano 5	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	21,94	1,34	1,90
42	9872705UG7597S	98727	UG7597S	05		TRUCONGO SL	C/ Molinera 2	14860 DOÑA MENCIA (CÓRDOBA)	235,49	1,82	0,98
43	14022A00409000	004	A	09000	0	Zona Urbana			114,61	50,62	48,69
44	14022A00409002	004	A	09002	0	JUNTA DE ANDALUCIA	C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n.	41071 SEVILLA	687,40	291,16	40,22

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en el Departamento de Asuntos Jurídicos y Régimen de Usuarios, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día de la publicación del presente anuncio. Concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican respecto a cada uno de ellos:

- Acuerdo de incoación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Secretario General de Medio Ambiente y Cambio Climático.

Núm. expediente: 0135/16-GRA/GGG.

Notificado: Doña María Araceli Sánchez Vilchez.

Último domicilio: C/ Real, 58 – 18400-Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 0122/16-GRA/LGL.

Notificado: Stephen Edward Connor.

Último domicilio: Avenida Lora Tamayo, 88 – 18400-Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0090/16-GRA/LGL.

Notificado: Paul Mcjury.

Último domicilio: Avenida González Robles, 53 – 18400-Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 0086/16-GRA/LGL.

Notificado: Michael Lucas Bridges.

Último domicilio: Pago de Tijola, s/n – Agustines y Tijola–, 18400-Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 0077/16-GRA/LGL.

Notificado: Julie Ann Urquhart.

Último domicilio: Caserío Pago, s/n – 18400-Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 0158/16-GRA/LGL.

Notificado: Johanna Eleonora Ruegg Jutglar Iglesias.

Último domicilio: Cortijo Romero, s/n – 18400-Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0151/16-GRA/LGL.

Notificado: Christina Digby.

Último domicilio: Benisalte, 46.1 – 18400-Órgiva (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0133/16-GRA/GGG.

Notificado: Comunidad de Regantes La Rijana.

Último domicilio: Plaza de Viriato, 1 – 18600-Motril (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0055/16-GRA/GGG.

Notificado: Gilje Eivind Kare.

Último domicilio: La Herrería – Los Tablones – 18600-Motril (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 0193/16-GRA/LGL.

Notificado: Jose Luis Rodríguez Mancilla.

Último domicilio: Escribano Valderas – Bloque B-1.º C – 18600-Motril (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0148/16-GRA/LGL.

Notificado: Roland Liebrand.

Último domicilio: Paseo de Cotobro-Edf. Río Plata- Bajo – 18690-Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0188/16-GRA/LGL.

Notificado: Alfonso Martín Hernández.

Último domicilio: Residencial Velilla Park-Casa, C-8 – 18690-Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0169/16-GRA/LGL.

Notificado: Guy Alfons W Van Den Mooter.

Último domicilio: Barranco Casadelfa – 18690-Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0166/16-GRA/LGL.

Notificado: Ana María Montes Castillo.

Último domicilio: C/ Granada –Bloque Bustos, 3– Bajo – 18690-Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0164/16-GRA/LGL.

Notificado: María Muñoz Heredia.

Último domicilio: Barranco Casadelfa-Casa Maya – 18690-Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0154/16-GRA/LGL.

Notificado: María Gracia Barbero Martín.

Último domicilio: Pago de Cantalobos, 2 – 18690-Almuñécar (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0038/16-GRA/LGL.

Notificado: Julian Andrew Corrian.

Último domicilio: Pasaje Beneficio – 18418-Cáñar (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 0159/16-GRA/GGG.

Notificado: Marie Andresassen Mette.

Último domicilio: Rivera Sol-Los Olivos, 32 – 29650-Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0046/16-GRA/GGG.

Notificado: Michael Leslie Harbourne.

Último domicilio: Cortijo del Cura-Lista Correos Pitres – 18414-La Taha-Pitres (Granada).

Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0138/16-GRA/GGG.
Notificado: David Bueno Tejada.
Último domicilio: Marcos, 14 – 18128-Zafarraya (Granada).
Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0039/16-GRA/GGG.
Notificado: Loma de Sabato, S.L.
Último domicilio: Loma de Sabato, s/n – 29712-Viñuela (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 0035/16-GRA/GGG.
Notificado: Javier Alexander López Tyssen.
Último domicilio: Paseo el Golf, 1 Bajo-Pta. 1 – 04740-Almería.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 0145/16-GRA/LGL.
Notificado: David Jhon Collison.
Último domicilio: Pintada, 87 – 29780-Nerja (Málaga).
Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0084/16-GRA/LGL.
Notificado: Paul Stephen Venables.
Último domicilio: Huertos-Local 1E – 28250-Madrid.
Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0182/16-GRA/LGL.
Notificado: Mark David Irvine.
Último domicilio: Cortijo Los Tajos, 1 – 18439-Cástaras (Granada).
Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

Núm. expediente: 0192/16-GRA/LGL.
Notificado: María de Montesclaros Guerra Gómez.
Último domicilio: Monte Corbanera, 67 – 39012-Santander.
Acto que se notifica: Incoación Expte. Sancionador.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 29 de septiembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Egúaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Astrid Marie Du Cros. NIF/NIE/CIF: Y-3465772-P.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/643/AGMA/FOR.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.1, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
2. Interesado: Don Luis Alfonso Jiménez Portillo. NIF/NIE/CIF: 74553693-K.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/645/GC/FOR.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.1, 76.3, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
3. Interesado: Doña Encarnación Guerrero Martínez. NIF/NIE/CIF: 74648008-J.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/651/AGMA/FOR.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.4, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 601,02 a 6.010,12 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
4. Interesado: La entidad: Puerto Boapa, S.L. NIF/NIE/CIF: B-18608364.
 - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/555/AGMA/RSU.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si se refieren a residuos peligrosos, que será de 6.012 a 300.507 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: La entidad Actuaciones Urbanísticas Alonso y Sempere, S.L. NIF/NIE/CIF: B-53908299.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/554/GC/RSU.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si se refieren a residuos peligrosos, que será de 6.012 a 300.507 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
6. Interesado: Don George Florín Cámara. NIF/NIE/CIF: Y-3253895-F.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/617/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 1.000 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
7. Interesada: Doña Alexandra Tosum. NIF/NIE/CIF: X-5650175-H.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/620/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
8. Interesado: Don Benone Chifan. NIF/NIE/CIF: X-9648410-W.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/636/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 1.200 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
9. Interesado: Don Manuel Bolivar Romero. NIF/NIE/CIF: 24091455-J.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/642/GC/RSU.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si se refieren a residuos peligrosos, que será de 6.012 a 300.507 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
10. Interesado: Doña Diana Andrea Ignat. NIF/NIE/CIF: X-9588687-X.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/678/GC/EP.
 - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
 - Sanción: Multa por importe de 850 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

11. Interesado: Doña María Soledad Cordoba Cano. NIF/NIE/CIF: 29079717-N.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2016/269/PA/RSU.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a), 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificadas como graves (2).
 - Sanción: Multa por importe total de 6.912 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
12. Interesado: Don Joaquín Cuadrado Villanova. NIF/NIE/CIF: 23373633-K.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2016/327/AGMA/CAZ.
 - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como grave.
 - Sanción: Multa por importe total de 1.803,06 euros.
 - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
13. Interesado: Don Christian Dean Chase Olan. NIF/NIE/CIF: 20061812-Q.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/376/AGMA/ENP.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.1.a), 26.1.b) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificadas como leves (2).
 - Sanción: Multa por importe total de 90 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
14. Interesado: Don Alin Marius Raicea. NIF/NIE/CIF: Y-3367124-F.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/87/GC/RSU.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 148.1.a) y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como leve.
 - Sanción: Multa por importe total de 602 euros.
 - Obligaciones No Pecuniarias: Inscripción en el Registro Andaluz de Gestores de Residuos No Peligrosos.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
15. Interesado: Don Andrés Leonardo Morales Guzmán. NIF/NIE/CIF: X-5519474-A.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2015/168/AGMA/INC y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.4, 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, siendo calificada como leve.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180063183 por importe de 90 euros.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.
16. Interesado: Don Francisco Javier Ruiz Márquez. NIF/NIE/CIF: 24248469-Y.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/116/GC/CAZ y Carta de Pago.
 - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.1 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leve.
 - Carta de Pago: Núm. 0482180063706 por importe de 150 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
 - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

17. Interesado: Don Florin Vasile Briznei. NIF/NIE/CIF: X-8293868-E.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/470/AGMA/PES y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.11 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2).
- Carta de Pago: Núm. 0482180063333 por importe de 240 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

18. Interesado: Don Lucian Ciuchi. NIF/NIE/CIF: X-5625120-X.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/474/AGMA/PES y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.11 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2).
- Carta de Pago: Núm. 0482180063236 por importe de 240 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

19. Interesado: Don Alexandru Prangate. NIF/NIE/CIF: X-7275885-L.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/499/GC/PES y Carta de Pago.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 79.13 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (3).
- Carta de Pago: Núm. 0482180064013 por importe de 360 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Granada, 29 de septiembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se designa nuevo técnico responsable del deslinde total del monte público que se cita, en el término municipal de Cáñar (Granada).

Mediante Orden del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de fecha 5 de mayo de 2016, se acordó el inicio del deslinde total del monte público Robledal de la Acequia Grande, Código de la Junta de Andalucía GR-50019-AY, titularidad del Ayuntamiento de Cáñar y situado el término municipal de Cáñar, provincia de Granada. En la misma se designó como técnico responsable del deslinde para la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos necesarios a don Francisco Rodríguez Roncero.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 y ss. de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 60 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado mediante el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, y en uso de las competencias que le vienen atribuidas en el Decreto 216/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 15 de septiembre de 2016, ha acordado designar un nuevo técnico responsable del expediente de deslinde MO/00027/2016, del monte público «Robledal de la Acequia Grande» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Mantener a don Francisco Rodríguez Roncero como técnico responsable de la elaboración de la memoria y la dirección de la ejecución de los trabajos de deslinde del expediente MO/00027/2016 2016.

2.º Designar como segundo técnico responsable del deslinde a doña María Leticia Carrillo Olivencia.

Sevilla
José Fiscal López
Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.»

Contra el presente acto por ser de trámite no cabe interponer recurso.

Granada, 29 de septiembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: La entidad: Bilgra S.A. 2010. NIF/NIE/CIF: A-97.775.241.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/665/AGMA/RSU.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 603 a 30.051 euros, excepto si se refieren a residuos peligrosos, que será de 6.012 a 300.507 euros.

- Obligaciones No Pecuniarias: Paralización inmediata del vertido de residuos. Limpieza del vertido y entrega de los residuos a gestor.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

2. Interesado: D./D.^a Zaira Guadix Ureña. NIF/NIE/CIF: 14.633.273-Y.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/601/GC/ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

3. Interesado: D./D.^a Nicolae Iancu. NIF/NIE/CIF: Y-2048910-S.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/684/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

4. Interesado: D./D.^a Nelu Cociu. NIF/NIE/CIF: X-8825077-T.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/684/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

5. Interesado: D./D.^a Nicoleta Laptica. NIF/NIE/CIF: X-8230612-Q.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/684/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

6. Interesado: D./D.^a Jenel Iancu. NIF/NIE/CIF: Y-0756082-V.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/684/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

7. Interesado: D./D.^a Lenuta Constantin. NIF/NIE/CIF: Y-3542547-D.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/684/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

8. Interesado: D./D.^a Nina Iancu. NIF/NIE/CIF: X-8825055-R.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/684/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

9. Interesado: D./D.^a Jesús Vico Mane. NIF/NIE/CIF: 23.796.360-P.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/701/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

10. Interesado: D./D.^a Francisco Martín Rodríguez. NIF/NIE/CIF: 24.115.352-J.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/707/AGMA/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

11. Interesado: D./D.^a Adrian Jonut Camara. NIF/NIE/CIF: X-6912935-D.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/670/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

12. Interesado: D./D.^a Emanuel Tupita. NIF/NIE/CIF: Y-3446824-N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/685/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

13. Interesado: D./D.^a Iuliu Varga. NIF/NIE/CIF: Y-1597670-N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/686/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros con carácter solidario. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

14. Interesado: D./D.^a Maria Dorina Alexandru Terezia Varga. NIF/NIE/CIF: Y-1597736-D.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/686/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros con carácter solidario. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

15. Interesado: D./D.^a Ion Costica. NIF/NIE/CIF: Y-4372193-E.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/704/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.200 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

16. Interesado: D./D.^a Emanuel Tupita. NIF/NIE/CIF: Y-3446824-N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/705/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.300 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

17. Interesado: D./D.^a Iancu Jenel. NIF/NIE/CIF: Y-07560082-V.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/713/GC/EP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.200 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

18. Interesado: D./D.^a Enrique Martín Pérez. NIF/NIE/CIF: 24.293.581-S.

- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm GR/2016/185/GC/RSU.

- Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe total de 603 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

19. Interesado: D./D.^a Isidoro García García. NIF/NIE/CIF: 24.124.328-L.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/7/GC/RSU y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Carta de Pago: Núm. 0482180063581 por importe de 603 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

20. Interesado: D./D.^a Jelloul Kchetal. NIF/NIE/CIF: Y-0596273-N.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/8/GC/RSU y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Carta de Pago: Núm. 0482180063590 por importe de 603 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

21. Interesado: La entidad: Servicios y Saneamientos Leyva, S.L.U. NIF/NIE/CIF: B-19.532.423.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/11/PA/RSU y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Carta de Pago: Núm. 0482180063612 por importe de 1.000 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

22. Interesado: D./D.^a Juan Torres Fernández. NIF/NIE/CIF: 45.597.319-A.

- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2016/308/GC/CAZ y Carta de Pago.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.4, 76.8, 77.7, 77.8, 77.10, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas como leves (2) y graves (3).

- Carta de Pago: Núm. 0482180063973 por importe de 1.923 euros. La sanción propuesta se reducirá en un 30% cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

23. Interesado: D./D.^a Viorel Moldovan. NIF/NIE/CIF: X-8347911-S.

- Acto notificado: Carta de Pago correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/815/GC/EP.

- Carta de Pago: Núm. 0482180064884 por importe de 1.100 euros.

24. Interesado: D./D.^a Vasile Ene. NIF/NIE/CIF: X-8375261-H.

- Acto notificado: Carta de Pago correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/827/GC/EP.

- Carta de Pago: Núm. 0482180064952 por importe de 701,02 euros.

25. Interesado: D./D.^a Eloy Muñoz Muñoz. NIF/NIE/CIF: 52.529.557-H.

- Acto notificado: Carta de Pago correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. GR/2015/835/PL/EP.

- Carta de Pago: Núm. 0482180065065 por importe de 240 euros.

Granada, 29 de septiembre de 2016.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 11 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto que se cita. (PP. 1110/2016).

Núm. Expte.: AAU/HU/015/16.

Ubicación: Los Palmares (Dehesa Boyal) en el término municipal de Trigueros (Huelva).

Denominación: Proyecto de cambio de uso de forestal a agrícola y mejora forestal en la finca «Los Palmares» (Dehesa Boyal), en el término municipal de Trigueros (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, cualquier persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el Departamento de Actuaciones en el Medio Natural de esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Calle Sanlúcar de Barrameda, 3.

Huelva, 11 de mayo de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre obras en Zona de Policía, en el término municipal de Macharaviaya (Málaga), según el art. 78 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 2149/2016).

Expedientes: MA-61868.

Asunto: Obras en Zona de Policía – Construcción de Nave Ganadera.

Peticionario: Juan Anselmo Gallardo Guerra.

Cauce: Arroyo del Porcín.

Lugar: Parcelas 106, Polígono 4.

Término municipal: Macharaviaya (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.

Málaga, 5 de septiembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre expediente de concesión de aguas subterráneas, en el término municipal de Casabermeja (Málaga), según art. 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril). (PP. 2232/2016).

Expediente: M-0386-01.

Descripción: Concesión aguas subterráneas.

Peticionario: Ayuntamiento de Casabermeja.

Volumen máximo anual: 280.000 m³.

Uso: Abastecimiento municipio.

Tomas:

- Manantial de Las Pedrizas
Coordenadas UTM: X: 371270 Y: 4091720
- Pozo anexo al manantial de Las Pedrizas
Coordenadas UTM: X: 371260 Y: 4091690
- Sondeo de Las Pedrizas
Coordenadas UTM: X: 371595 Y: 4091945
- Manantial de La Fresneda
Coordenadas UTM: X: 373845 Y: 4090825
- Sondeo de los Alemanes-1
Coordenadas UTM: X: 375450 Y: 4092130
- Sondeo de los Alemanes-2
Coordenadas UTM: X: 375500 Y: 4092030
- Sondeo del Puntal
Coordenadas UTM: X: 354290 Y: 4092200
- Pozo del Guadalmedina
Coordenadas UTM: X: 373320 Y: 4084640
- Pozo del Barcelonés
Coordenadas UTM: X: 367445 Y: 4084150
- Manantial del Parroso
Coordenadas UTM: X: 376280 Y: 4093335

Término municipal: Casabermeja.

Provincia: Málaga.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo en las Oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 2.ª planta, 29016, Málaga.

Málaga, 16 de septiembre de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Fuengirola, de bases y convocatoria para la provisión de dos plazas de Oficial de 1.ª Administrativo. (PP. 2220/2016).

Mediante Resolución de la Concejal Delegada de Personal número 8266/2016, de 16 de agosto, se aprobaron las bases de la convocatoria para proveer por el sistema de concurso-oposición por promoción interna dos plazas de Oficial de 1.ª Administrativo, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 79, de 27 de abril de 2016.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 165, de 30 de agosto de 2016, han sido publicadas las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la presente convocatoria publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Fuengirola, 15 de septiembre de 2016.- El Director de Personal, José Venegas Fernández, por Delegación de Alcaldía de 21.7.2014.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2016, del Ayuntamiento de Fuengirola, de bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local. (PP. 2261/2016).

Mediante Resolución de la Alcaldía Presidencia número 5051/2016, de 26 de mayo, se aprobaron las bases de la convocatoria para proveer, por promoción interna y mediante concurso-oposición, una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 131, de 11 de julio de 2016, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuengirola y en su página web (www.fuengirola.org), se publican las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Fuengirola, 15 de septiembre de 2016.- El Inspector de Policía Local, Pedro Clavijo Baeza, por Delegación de Alcaldía de 9.9.2016.